

# La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año III.—Núm. 795

Apartado de Correos núm. 29

Viernes, 23 de Octubre de 1925

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3.—OVIEDO

Precio: 10 cts.



## TERCER ANIVERSARIO

D. O. M.

LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

# Doña Belén Montes y Secades de Alas Pumariño

Falleció en San Cucufate de Lianera, a las dos de la tarde del 24 de Octubre de 1922

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su afligido esposo, el Ilmo. Sr. D. Nicanor de las Alas Pumariño y Troncoso; sus hermanos, don Jaime Montes, doña María Montes de Hería y doña Pura Montes, viuda de Castañón; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Juan el Real serán aplicadas por su eterno descanso. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### EL NUEVO PERIODICO

## DE UNOS VIEJOS DE MI PADRE

Ya adivinamos en "La Nación", desde el primer día, un cierto tuflillo a vianda pasada que imposibilitaba su fácil deglución.

Hoy en nuestro estimado colega de San Sebastián, "La Voz de Guipúzcoa", encontramos lo siguiente:

"La Nación" se imprime en una vieja rotativa que fué de Rodrigo Soriano, y en la que se estampó un diario de vida breve y difusión escasa, que se intituló "La Opinión".

"La Nación" se compone en unas linotipias que pertenecieron a don Luis Silveira. "La Nación" se redacta en la misma casa, y probablemente sobre los mismos pupitres en que se redactó otro diario rotativo "La Mañana", que defendió la política del marqués de Alhucemas, el último presidente del último Consejo de ministros del llamado "antiguo régimen".

En "La Nación" vuelcan lo mejor de su numen los principales redactores de aquel cotidiano maurista, ya fenecido, "La Acción", con su director, Delgado Barreto, a la cabeza.

Y por si ello fuera poco, incluso el patetico del portaestandarte de la U. P. ha tenido otros dos avatares periodísticos: el de un diario que vivió dos meses, y el de otro que si duró algo más, se debió a la prodigalidad del príncipe de Ratibor, aquel famoso embajador de Alemania en Madrid, que creyó que la batalla del Marne perdida en los campos de batalla, podía ganarse en las columnas de unos cuantos periódicos españoles.

Ahora comprenderán nuestros lectores que el nuevo órgano tenga deshecho la trompetería y suene tan débilmente. Ahora comprenderán también que no encontrásemos en sus columnas ninguna novedad, y que por el con-

trario nos sonase a cosa un tanto vieja y demodée.

Nosotros nos imaginamos a la pobre maquinaria que un día reprodujo los exabruptos de Rodrigo Soriano, tirar penosa y pausadamente estos flatos semi-sonoros de Delgado Barreto y preguntarse como Doña Inés: "¡Oh, qué filtro envenenado—me dáis en este papel!"

No; con esos antecedentes, con esa pepitoria formada por Soriano, Silveira, García Prieto, de que un día se nutrió el estómago de acero de la máquina, no puede compaginarse un menú *upetista*. El nuevo periódico viene ya signado con el crisma de la vejez y no hay doctor Voronof capaz de infundirle nuevos arrestos.

En el segundo número trató el problema hullero y el lector de buena fé no sabía si echarse a reír o a llorar. Ayer se puso en jarras con algunos colegas de Madrid y por falta de trompetería afinada le ha salido un vagido destemplado.

No le arrendamos la ganancia al nuevo órgano con semejantes acordes demasiado discordes. Las firmas que por allí aparecen han recorrido en su mayor parte todas las redacciones, donde no consiguieron iluminarse con un rayo de luz. Además, representan la facilidad con que cualquier persona puede alcanzar en un dos por tres el título de periodista.

Aquellas secciones del predecesor espiritual que se titulaban "Visto y oído", han sido sustituidas por esta otra, "Ni visto ni oído", que delatan bien a las claras la exactitud con que informan a los lectores; innovación (¡ésta sí que la es!) demostrativa de que para enterarse de las cosas no hay

mejor expediente que vendarse los ojos y taponarse los oídos.

Con tales auspicios, el éxito del caro colega va a dejar a España estupefacta. Nuestros queridos compañeros de la nueva publicación recibieron prematuramente el espaldarazo profesional; dejaron los libros, como Fray Gerundio de Campazas, y se metieron a predicadores y, como es lógico, aun no han dado una en el clavo.

Pero hay que esperar con calma a que la ex-revolucionaria máquina se vaya adaptando a la nueva ideología. Todo será cuestión de engrasar bien sus superficies de máxima resistencia y reparar sus cilindros de desbaste, a fin de que las ideas picudas sorianistas, que aun deben estar rodando entre sus cojinetes, excéntricas y platinas, se conviertan en suavísimos cantos rodados. Con ellos no cabrán grandes novedades, desde luego, pero ello concuerda con el modo de ser del periódico, que recuerda aquel cantar:

¡Cuánto me quiere mi madre!  
¡Me ha hecho uno calzones nuevos de unos viejos de mi padre!

## De arribada forzosa del «Diciembre»

(POR TELÉFONO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Gijón.—En la Comandancia de Marina nos han dado cuenta de que el vapor de la matrícula de Bilbao "Diciembre", que con cargamento de cemento hacia rumbo a este puerto procedente de Zumaya, tuvo que entrar en Ribadesella de arribada forzosa a consecuencia de una avería en la hélice.

## LA VOZ DE ASTURIAS, multada

Por disposición gubernativa hemos sido multados con quinientas pesetas, por contravenir las órdenes de la censura

### RECTIFICANDO UNA FALSA NOTICIA

## El marqués de Estella rechaza enérgicamente lo dicho acerca de la adquisición de una finca

(POR TELÉFONO)

### NOTA DEL PRESIDENTE

Madrid.—En la Presidencia han sido así, y hoy mismo participo a la siguiente nota:

"Primo de Rivera adquiere una finca.

Barcelona, 21 (5,20).

El presidente del Directorio de Barcelona una finca, destinada a su residencia suya y de su familia, en esta capital algunas temporadas.

La finca en cuestión está situada en el Paseo de la Reina Elisalde, en Pedralbes, y es una de las más hermosas de los alrededores de Barcelona.

La inserción del anterior telegrama en "El Sol" ha sido especialmente autorizado por mí. Si la misma especie u otra parecida por su índole e intención, se hubiera referido a otra persona la censura, cumpliendo las instrucciones de estorbar las difamaciones, hubiera impedido su publicación.

Ahora bien: a nadie se oculta que el caso es grave.

Todo el mundo sabe que antes del 13 de Septiembre el marqués de Estella no poseía fortuna personal para una adquisición como se le atribuye. La muy modesta que siempre ha tenido, en aquella fecha es-

taba gravada por cargas que desgraciadamente no han disminuido en estos últimos dos años de ejercicio del Poder. Envuelve, pues, la noticia la suposición ofensiva de una injustificada mejora de posición.

"El Sol" ha de probar esto, y además que alguien, en nombre del general Primo de Rivera gestiona la adquisición que se le atribuye. A ello viene obligado "El Sol" por honradez profesional y espíritu de conservación, pues de no hacerlo así, en breve plazo, cualquiera que sea la sanción que legalmente le alcance, gubernativamente ha de sufrir una extremada severidad, pues no velaría yo por los prestigios de mi cargo ni aún del uniforme que visto obrando de otro modo.

Espero que "El Sol" aclarará o rectificará en el tiempo máximo que los asuntos de esta índole permite para que la opinión sepa a qué atenerse y la dignidad de mi investidura tenga la defensa debida.

Respecto al periódico "La Noche", de Barcelona, que parece haber sido el primero que ha publicado la noticia, será objeto de sanción, así como todos los que en tal forma, sin comprobarla debidamente, han reproducido la falsa y falaz noticia.

### TELEGRAMA DEL PRESIDENTE

Madrid.—Telegrama dirigido por el presidente del Directorio al gobernador de Barcelona:

"Algunos periódicos de Madrid, tomándola del diario "La Noche", publican la noticia fantástica de la

adquisición por mí de una finca en esa.

He permitido a la censura la circulación, pero como es claro el propósito difamatorio, el primer periódico que la haya publicado ahí está obligado en un plazo de dos números, o sea del viernes al sábado, a rectificar o desmentir su fundamento.

De no poder hacer esto último, sufrirá ocho días de suspensión y 25 mil pesetas de multa, que ha de hacer efectivas para reanudar la publicación.

Los periódicos que la hayan insertado, sin comprobarla debidamente, están obligados a insertar en el número siguiente que trasmito para que rectifique o comprueben lo que haya en la noticia, no obstante lo cual sufrirán una multa de 500 pesetas.

### RECTIFICACION DE "LA NOCHE"

Barcelona.—El diario "La Noche", de esta capital, publica la siguiente rectificación:

En nuestra última conferencia telefónica con Madrid nuestro corresponsal nos envía una nota del general Primo de Rivera desmintiendo de un modo terminante la noticia de que piensa adquirir una villa en Barcelona.

La premura de tiempo nos impide hoy completar la rectificación aclaratoria, que haremos mañana; pero avanzaremos que dimos la noticia sin ánimo alguno de zahir al general Primo de Rivera y sin creer, ni de cerca ni de lejos, que produciríamos su enojo.

Lamentamos en el momento no cularmente y mañana publicamente reiteraremos nuestro sentimiento por lo ocurrido.

ESTE NÚMERO HA SIDO REVISADO POR EL PRESIDENTE DE LA CENSURA

# El Presidente del Directorio expone su criterio acerca de la solución de la crisis

## Reunión del Comité Ejecutivo

Ayer por la mañana se reunió en el Centro de Sociedades obreras el Comité ejecutivo del Sindicato Minero de Asturias, con el fin de cambiar impresiones sobre la marcha del conflicto minero.

Los delegados de los Comités regionales fueron dando cuenta del estado de los trabajadores que acaban una tranquilidad absoluta, cumpliendo las órdenes del Comité ejecutivo.

Después se dió cuenta de un telegrama de Llaneza dando cuenta de las gestiones que realiza la comisión de obreros mineros en Madrid, y que según en el telegrama se expresa marcha por muy buen camino, teniendo la impresión de que se va a la solución rápida del conflicto.

## Lo que opinan del subsidio

A la salida de la reunión hemos hablado con algunos miembros del Comité ejecutivo, entre los cuales estaban el presidente Belarmino Tomás y el tesorero Parrado, a los cuales interrogamos sobre el juicio que les merecía el subsidio concedido por el Gobierno a los obreros parados.

Los indicados representantes obreros nos manifestaron que la impresión recibida en todas las cuencas hulleras no pudo ser más satisfactoria.

Ello, a nuestro juicio—agregaron—, tiene más importancia en su segunda parte que en su primera; es decir, que para nosotros, las cinco pesetas que se conceden a los obreros por paro forzoso, nos satisface porque siempre sirven para llevar la tranquilidad a los compañeros sin trabajo; pero la afirmación de que no se aumentará la jornada de trabajo, ni se disminuirán los salarios, significa más que todos los subsidios que se nos puedan conceder.

Para los trabajadores mineros es una cuestión de principio el que se respete la jornada actual y los salarios que hoy rigen.

Hay otro aspecto en esta cuestión que también nos satisface, y es el que en todo esto vemos, que la solución definitiva del problema hullero no se dejará esperar por mucho tiempo; casi nos lo hace concebir así el telegrama que recibimos de Llaneza.

Ahora que después la información que publican ustedes dando por seguro que intervendrá el Consejo de minería nacional en la administración de las minas, nos lo confirma.

—¿Cuándo regresan los delegados de Madrid?

—Probablemente el sábado, pues el domingo deben asistir a una reunión ordinaria que celebrará el Comité ejecutivo. Mañana viernes asistirá Llaneza a una reunión que celebrará en Madrid la Comisión del Combustible, y probablemente que después de esta reunión regresen a Asturias Llaneza y Peña y el representante de los mineros de León que también les acompaña.

## ¿Se cobran las primas?

Según se nos asegura se ha recibido órdenes para el abono de las primas que estaban por pagar a los patronos y que servirán para el abono de éstos a los obreros de los dos reales de subsidio concedido en el año 1923, durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

## ¿Cuántos son los obreros parados?

Hemos procurado averiguar la cifra exacta de los obreros mineros parados y no nos ha sido posible recogerla con exactitud, ni aun en los centros oficiales.

Según nos asegura persona bien relacionada en estos asuntos, es posible que se eleve a la importante cifra de "quinientos mil", incluyendo los cuatro mil que ayer han parado en los cuatro grupos de Mieres, cuatro mil que se calculan son los despedidos por diferentes empresas y los siete mil despedidos de Duro-Felguera y Mieres.

## Los patronos callan

Hemos pretendido conocer la opinión de los patronos mineros en esto del subsidio, pero no nos fue posible.

## Una interesante conferencia con el Secretario del Sindicato Minero Manuel Llaneza

La persona a quienes visitamos nos ha manifestado que, hasta no conocer con exactitud la forma en que el Gobierno había de conceder dichos subsidios, no podían decir nada.

Por ahora su actitud es la de observar como se desenvuelven los acontecimientos.

## En Mieres

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
EN FRANCO OPTIMISMO EN EL CAMBIO DE SITUACION.—MANIFESTACIONES QUE MERECEN COMENTARIOS

No podíamos por menos de considerar extraña una noticia que acerca de este conflicto planteado, comunicaban desde Madrid los representantes obreros.

Y la considerábamos extraña, porque implantada en España era el primer caso que en nuestra Nación se registra.

Sucedieron un sinnúmero de comentarios a todos gustos, una vez que nosotros hicimos sabedores a muchos obreros de la grata nueva que LA VOZ DE ASTURIAS nos comunicaba, con cuya redacción sostuvimos una conferencia telefónica, en la que asegurábase como cierto la concesión de un subsidio de cinco pesetas diarias a los obreros de las cuencas hulleras a quienes afecte el paro.

Con verdadera ansiedad esperábamos noticias, pero francamente, en esta decisión del presidente del Directorio nunca habíamos pensado.

Con ella se evitarán muchas de las necesidades que habrían de sentirse en muchos hogares obreros y ante ello esta noticia fué de verdadero júbilo en nuestra villa, siendo muy bien acogida esa decisión del Gobierno que nos coloca en una situación menos angustiosa y en un franco optimismo a la definitiva solución del problema.

Aunque las manifestaciones del general Vallespinosa no son con referencia al subsidio propuesto muy halagadoras, no esperamos un cambio de opinión, teniendo en cuenta el enorme trastorno que con ello habría de ocasionar a un pueblo trabajador.

No es una solución del problema como dejamos apuntado, pero es una justa ayuda que debe concederse a quienes involuntariamente se les condena a un paro forzoso y que por ningún concepto debe negárseles el derecho a la vida.

El jefe del Gobierno, con tan laudable propósito, ha demostrado no desconocer la situación de nuestra industria hullera y también nuestras miserias, origen de los salarios exigüos que rigen incapaces de hacer frente a la vida.

Esta decisión en pro del obrero directamente, habrá de ser en justicia elogiado.

No trae salvación, pero en momentos de tanta gravedad contribuye a evitar muchas hambres.

Por ello se hicieron comentarios en favor del Gobierno que no olvida en esta hora angustiosa a inocentes criaturas que ajenas al problema piden pan.

Otra noticia consoladora ha sido la referente a las palabras pronunciadas por el marqués de Estella en lo referente a la jornada del trabajo y al salario: "No podrá tocarse este punto, los obreros ganan poco y cumplen bien".

He aquí una expresión justa de quien no desconoce la situación angustiosa del minero, sacrificada su salud, expuesta siempre su vida por la obtención de unas miserias pesetas.

¿Podrá acaso en su trabajo penoso y arriesgado exigírsele una mayor jornada? ¿Podrá asimismo condenársele a mayor reducción de salario?

Ganan poco y cumplen bien, éstas son en eufemismos y sin bajas, claras y contundentes las palabras que justifican ni más ni me-

## FUMAD HABANOS

# Romeo y Julieta

nos la situación actual del minero.

Y hay aun quien se ha atrevido a hacer manifestaciones contrarias, intentando la mayor rebaja de salario y el aumento de jornada como solución al conflicto.

Error lamentable en que vive, opinión insensata, que justifica la ignorancia del problema y el derecho de humanidad que a todo el mundo se debe.

Estamos en pleno desenvolvimiento de un conflicto distinto, tantas veces repetido.

No es producción; es consumo, y en las palabras del marqués de Estella queda hartó elocuente demostrado nuestra opinión algo más próxima a la realidad: Cumplen bien...

Y aun autorizan más nuestras palabras las manifestaciones del general Vallespinosa.

Es un problema de "exceso de producción".

Por lo tanto, en la jornada reglamentaria se abastece sobradamente el mercado y no juzgamos preciso el aumento de que algunos son partidarios.

En resumen, buena impresión del problema y mejores noticias acerca del mismo, que es lo principal.

En buena hora venga tan laudable proposición que a evitar tiende la ruina de tantos hogares asturianos.

## ¿Y PARA LA FABRICA DE MIERES...?

Quedamos sin embargo en perspectiva de este nuevo caso de la Fábrica de Mieres.

Hace próximamente unos veinte días que en uno de sus talleres (calderería) se han paralizado los trabajos, quedando sin ocupación por lo tanto buen número de obreros, muchos de los cuales se han visto obligados a buscar trabajo en otros puntos.

Hay una fecha próxima y por cierto dolorosa, la del 24, en que quedarán en la calle mil y pico de obreros de esta Sociedad.

Aquí no pueden darse las soluciones mismas que a las de la hulla y habrá de concretarse a un paro algo idéntico al de Duro-Felguera, pero en mayores proporciones dados los casos que al mismo concurren.

No sabemos qué determinaciones habrán de adoptarse frente a este nuevo paro anunciado, pero esperamos no queden en olvido estas nuevas víctimas de una crisis al parecer económica.

Son obreros como aquellos que necesitan trabajo y con ello el pan para sus hijos, es preciso prestarles ayuda y poner todo el interés en evitar la ruina de esta empresa que trae aparejado consigo la de tantos padres de familia.

## En Sama

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ES MUY BIEN RECIBIDA LA FÓRMULA OFRECIDA POR PRIMO DE RIVERA A LOS DELEGADOS OBREROS

Al conocerse en Langreo el ofrecimiento que, como solución transitoria de la crisis hullera, hizo el presidente del Directorio a los representantes obreros, de que se concederá un subsidio de 5 pesetas a los mineros que se hallan en paro forzoso, se oían comentarios en elogio de esa medida ya establecida en Inglaterra.

Entre la clase obrera la noticia causó excelente impresión, porque de concederse ese subsidio que indicó Primo de Rivera, las graves consecuencias de los despedidos no serían tan perjudiciales a la clase trabajadora.

Reantídese pronto el trabajo en las minas, y la nueva Comisión designada por el Gobierno dictamine en el plazo más breve respecto a la solución definitiva del problema.

Esa Comisión ya lo tiene casi todo hecho; pues bien sabido es que el infome del malogrado Camacho y otros técnicos es una cosa notable, base de la solución más completa.

## EN EL CENTRO OBRERO

Hemos estado en la Casa del Pueblo de esta villa, para conocer

directamente la impresión de la clase trabajadora.

Hablamos con varios obreros, y todos elogian la fórmula del subsidio a los compañeros que se hallan en paro forzoso, considerándola como una buena medida de Gobierno.

Asimismo se aplaude la determinación de intervenir en la administración de las empresas.

Es creencia unánime que si se establece el subsidio, termine en seguida la huelga de Duro-Felguera, declarada a causa de los despedidos de obreros.

Muy de desear es que este conflicto finalice pronto para que la tranquilidad torne a las familias de los trabajadores de las minas.

## En Carbayín

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ANSIEDAD POR NOTICIAS

La llegada de los periódicos por la mañana se espera con ansiedad por saber noticias de la marcha que el conflicto planteado lleva.

Frecuentemente somos interrogados, sin que a las preguntas podamos contestar más que aquello que los diarios nos comunican.

Estamos completamente sin noticias y no podemos, como en otras ocasiones parecidas, dar particulares informaciones a nuestros lectores.

Los huelguistas de los grupos de Toral, Saus, Mosquera y La Braña, aguardan con impaciencia el resultado de las gestiones que la Comisión en Madrid lleve a efecto. Se nota gran ansiedad por la

reunión que los representantes obreros tendrán con los patronos y el Gobierno en Madrid.

## MANIFESTACIONES DE JUBILO

La noticia publicada en los días de ayer referente a los obreros parados llenó de júbilo a las numerosas familias, a las que la gravedad del momento amenazaba con la perspectiva del hambre.

El subsidio de 5 pesetas a los parados, como medida provisional, es una decisión que evitará conflictos serios que parecían ya inminentes.

La aplaudimos como buena, en tanto que con ella es posible esperar a que los encargados de ello den con la fórmula solucionadora de la transcendental crisis minera.

Estamos, pues, de enhorabuena.

## En Turón

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MAS DESPIDOS OBREROS

Hulleras de Turón sigue anunciando el despido de obreros de todos los ramos.

En la sección de obras apareció hoy un edicto en el que se hacía saber a un respetable número que el día 26 del corriente quedarían sin trabajo.

Seguro seguiremos viendo nuevas listas de despedidos.

Durante el día de hoy vimos abandonar este coto a numerosos obreros, sin rumbo fijo.

Las noticias son esperadas con impaciencia, pero no llegan las deseables, y el pesimismo cunde por todas partes.

## (POR TELEFONO)

# Cómo se propone resolver el problema el Gobierno

Madrid.—En la Presidencia han facilitado la siguiente nota referente al problema minero:

"La versión que ha dado la Prensa relativa a la entrevista que la comisión de obreros mineros asturianos tuvo con el Presidente del Directorio, da un excesivo carácter de ejecutivo al cambio de impresiones que examinando el problema se tuvo por ambas partes.

Ciertamente que el Presidente del Directorio manifestó que por los informes que recibía los obreros habían llegado a la producción normal dentro de la jornada de trabajo, respecto a la cual estaba completamente satisfecho.

Ciertamente también que el Presidente no manifestó la menor duda sobre el carácter actual de la huelga, que no es tal, sino paro forzoso y por lo tanto ha de ser tratado de modo especial, y mucho más teniendo en cuenta la conducta correcta de los obreros.

Entrando en el examen de posibles soluciones se manifestó el Presidente más partidario de reducir el número de trabajadores en las minas, dando a los sobrantes otra ocupación e incluso un subsidio a aquellos para los que no se encontrara, que facilitar una producción evidentemente excesiva por primas por unidad productiva, tanto más que el criterio del Presidente es el de estudiar la limitación de ella a la calidad mejor y más fácilmente extractiva, considerando también que puede ser causa importante del conflicto la deficiente clasificación de los carbones para servir adecuadamente los pedidos, según clases; y que por una fusión o concierto de las grandes explotaciones mineras podría llegarse a la disminu-

ción de los gastos de dirección y transporte y a la mejora también de la producción.

De este cambio de impresiones, según ofreció en la aludida reunión de ayer tarde, dió cuenta al Directorio en la noche; y será un criterio más a aportar a la comisión que preside el general Hermosa, siendo cierto que el Presidente está dispuesto a abordar el problema con la mayor decisión e impedir que se consagren situaciones inestables, pues no se resuelven con paliativos estos momentos de crisis mundial hullera, que tanto puede interesar a España.

El éxito palpable de la intervención acordada, a poco de advenir el Directorio, en las minas de Almadén y Arraños, justifica que esta cuestión se oriente de un modo semejante a otros centros mineros para evitar que el desequilibrio económico de Asturias rebase los límites de lo inevitable."

## ESPERANDO LA ENTREVISTA

Los comisionados obreros de Asturias no hicieron hoy gestión alguna, esperando la reunión de mañana con el Presidente del Directorio.

Han marchado a sus respectivas cuencas todos los representantes hulleros, incluso los de León, quedando solamente los de Asturias.

## CONVOCATORIA PARA EL DOMINGO

Madrid.—Los comisionados de Asturias nos han rogado que por los periódicos asturianos se haga una convocatoria a todos los mineros sindicados para el próximo domingo en Mieres.

# Una conversación con Manuel Llaneza

(Conferencia telefónica de nuestro redactor en Madrid Sr. Díaz-Fernández.)

Madrid.—Hasta las nueve de la noche no pude hablar con Llaneza. Lo encontré en el comedor de la Pensión Astur, donde se hospeda, y mientras él cenaba añadí al menú un plato tan poco agradable como es el hablar sobre cuestión tan seria como ésta del problema hullero.

No conocía Llaneza la nota oficiosa del Presidente del Directorio acerca de la entrevista que con él habían celebrado los obreros mineros asturianos;

y yo, que había visto la nota en galeada, le hice conocer el texto.

Como se desprende de las manifestaciones del Presidente, éste confirma en absoluto la referencia de los periódicos acerca del auxilio del Estado a los obreros mineros parados y la probable intervención oficial en la administración de las minas. Sólo aclaro la nota lo que se refiere al carácter ejecutivo e inmediato de aquellas manifestaciones.

Llaneza me describió el diálogo con el Presidente.

El secretario del Sindicato le expu-

so, pero los representantes obreros en huelga, la miseria de las familias y el terrible cuadro de los hogares obreros de las cuencas de Asturias.

El general Primo de Rivera—agregó Llaneza—se conmovió con mis informes. Yo le expuse también las medidas adoptadas por el Gobierno inglés con los sin trabajo de aquel país y recalqué que el Estado no podía permanecer quieto ante la miseria de tantas familias. El general Primo de Rivera es un sentimental, no me cabe duda; y mis informes le impresionaron. Fue él quien espontáneamente me señaló el modo de resolver el problema con ese socorro de 5 pesetas por huelguista articulándolo dentro de la solución de compensaciones a la industria. Yo me mostré de acuerdo y no quise insistir sobre esto, ni siquiera acerca del alcance de la fórmula.

Ahora bien—agregó Llaneza—; ese auxilio representa una solución parcial en la crisis que padecen diez mil trabajadores parados, pero siempre será un remedio transitorio, a breve plazo, pues si la industria se desentiende de esos obreros el problema no tiene solución fácil, y así no pueden admitirse los trabajadores. El subsidio a los sin trabajo puede aceptarse mientras se va disponiendo el regreso de los obreros en las minas. Si se les despiden definitivamente claro está que no hay solución para nadie. Los obreros prefieren trabajar, porque ese subsidio de cinco pesetas apenas permite malvivir. Además ni el Estado puede acentuar ni extender esta carga, ni la industria hullera puede ponerse en riesgo de muerte por la disminución de las explotaciones. La economía nacional sufriría un gran quebranto. De manera que los obreros tienen en esto bien definido su criterio.

La decisión del general Primo de Rivera, sometida desde luego a los acuerdos del Directorio, significa un interesante precedente, porque hay que reconocer que el auxilio del Estado a los sin trabajo de un oficio cualquiera tiene gran trascendencia social. Y no la tiene menos el propósito de intervenir en la administración de la industria minera.

El presidente ha dicho que no se intentará la intervención oficial en la cuestión técnica, pero sí en la administrativa.

Parece que esta intervención la desempeñará la Comisión del Combustible, pero será objeto de un futuro plan.

El punto principal tiende a simplificar la organización directiva de las empresas.

Pregunté a Llaneza su criterio acerca de la posible fórmula para resolver definitivamente el problema hullero, pues es lo que interesa a los trabajadores, a los productores y al interés público en general.

Contestó que se abstendía de opinar. Su papel en la Comisión del Combustible no será más que el de intensificar la defensa de los intereses obreros, dejando para otros elementos las próximas iniciativas.

Mañana viernes se reunirá la Comisión del Combustible por primera vez.

Parece que se propone marchar a Asturias.

Llaneza me dijo:

—Yo prefiero esto porque la cuestión de comisiones le tengo miedo a Madrid, pues por cualquier futilidad se dejan las reuniones para el día siguiente y no se adelanta un paso.

Ahora hay datos y estudios suficientes y urge resolver pronto.

Me despedí de Llaneza y le dije en el postre de la cena, después de hartarle seguramente con el desagradable rato de la entrevista.

José Díaz Fernández

## "QUIXIE"

Paños electro-químicos para limpiar y pulir cristales, espejos, muebles, cueros, metales y joyas sin pasta ni líquido alguno. Indispensable para usos domésticos y Autos.

De venta en la

## CASA TUERO

CIMADEVILLA, 19.—OVIEDO

Muy interesante

Se necesita persona bien relacionada para ampliar negocio muy provechoso, fundado hace años. Como es asunto ventajoso se llevará a cabo sólo con mucha reserva.

Escribir a lista de Correos, postal número 116.629.—Oviedo

Los asturianos en Madrid

Armonías de la Quintana

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Esta noche, a las diez y media, fué a la estación de Unión-Radio el coro mixto de Asturias "Armonías de la Quintana", de Gijón.

Lo presentó Medina, que hizo un elogio de Asturias y su música. Cantaron cinco números, obteniendo un gran éxito.

Sucesos locales

AL HOSPITAL

Ayer se curó en la Casa de Socorro Cándida Cangas, de 73 años de edad, vecina de Aller, la cual presentaba la fractura del cúbito y radio izquierdos. Se las produjo al pretender alcanzar el tren en la estación de San Claudio. Se la trasladó al Hospital en vista de la importancia de las heridas.

LESIONES

Un vecino de Tudela de Veguín, llamado Samuel Fernández, de 46 años, casado, fué agredido, cuando iba para su casa, por tres individuos, que le produjeron heridas contusas en la cara y cabeza. Estos tres individuos fueron detenidos por la guardia civil.

ROBO

A un carretero llamado Mariano Medina Calvo, le han robado del carro de transporte que dejó en la calle de Posada Herrera, un bulto que contenía tres impermeables, sin que se conozca hasta la fecha quién haya sido el autor del robo.

DENUNCIA

El Alcalde de Santo Adriano ha denunciado a dos mujeres de aquel pueblo que se permitieron romper un bando que había dictado regulando el baile y que ha sido sustituido por un escrito en el cual se insulta a dicha autoridad.

MALOS TRATOS

Ayer por la noche se detuvo a un vecino de Pumarín llamado Ricardo Cabal, que encontrándose en lamentable estado de embriaguez, maltrató a miembros de su familia, produciendo a la vez un escándalo formidable.

Seminario Conciliar

En el Seminario Conciliar de esta capital, después de brillantes ejercicios, que finalizaron anteaayer, obtuvieron el grado de bachiller en Sagrada Teología, los aventajados alumnos de nuestro primer Centro docente eclesiástico y jóvenes sacerdotes don Dionisio Martín Ayuso Navarro, coadjutor de Pillarna; don José de la Roza Campa, que lo es de Trubia, y don José Esteban, de San José, en Gijón, que en el rápido de ayer salieron para Santiago, en cuyo Seminario pontificio se licenciarán en dicha facultad y que seguramente en los ejercicios que hagan pondrán de manifiesto el alto nivel cultural del clero asturiano.

IMPRESIONES

Paseos por la ciudad

SÚPLICAS ATENDIBLES

Un vecino de la calle de Marcelino Fernández (antes barrio de La Piñera), detenía ayer nuestra marcha para hablarnos de las obras de canalización que con las de pavimentado complementan o deben complementar los anhelos sentidos. Y decimos que debe complementarse, porque no todo se lleva en buen plan, notándose ahora deficiencias de fácil corrección si la buena voluntad asiste.

Es el caso que la acera que da frente a la Fábrica de Armas, está en parte como para hundirse; en parte también, por completo desmochada, ya que faltan parte de las piezas de enlosado. Tales defectos dan lugar a frecuentes sustos, a tropezones harto desagradables. Hecho lo más, no creen los vecinos que debe quedar en suspenso lo menos; o sea la reforma de esa acera, de gran tránsito, indispensable para la integridad del viandante en especial cuando la parte de calle comprendida entre Santullano y la Vega quede expedita para el tránsito de autos, coches y carros, que en buen número y no muy ordenadamente circularán en una y otra dirección.

Además, cerca del llamado "Ponón de Santullano", hay unas casas de habitación situadas en desnivel grande y profundo de la vía pública; y como en esta última, al realizar las obras de encauzamiento de aguas pluviales o residuales, quedan escombros y tierras movidas, permaneciendo por todo desaparecida de allí, por amenazar a ir sobre el foso de vivienda, poniendo en pe-

ligro las vidas de niños y personas mayores.

Piden, pues, que el señor alcalde se dé por enterado de tales deseos, que se estiman justísimos, ordenando la desaparición de tierras y la recomposición de la acera, obra inaplazable por su necesidad y urgencia.

El "frac", con botas rotas, ofrece estrafalario contraste.

Una pluma de oro para Ali-Bey

Pesetas

LISTA XXIII

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Emilio Valdés, José Valdés, Ulpiano Gómez, etc.

PROYECTO DE PRESUPUESTO

(POR TELÉFONO)

París.—La comisión de Hacienda de la Cámara ha presentado el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, con un aumento en los gastos que alcanza a 942 millones, lo que obedece a la baja del franco.

El ponente pidió a la comisión que se negara a la concesión de créditos extraordinarios.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

Table with 3 columns: Instrument, Yesterday (Ptas.), Today (Ptas.). Includes Interior, Exterior, Atzble., etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Francos, Libras esterlinas, etc.

Huevos a 2,90 docena garantizados por FRANCISCO MARTINEZ DUJO. Argüelles, 7.—Teléfono 7-01 OVIEDO

LA LABOR DEL DIRECTORIO

El Presidente contesta al señor Cambó sobre el problema de Marruecos

(POR TELÉFONO)

DICE ASÍ...

Madrid.—La carta de don Miguel Primo de Rivera, redactada en contestación a la que días pasados le dirigió don Francisco Cambó y que se facilitó esta mañana en la Presidencia, dice así:

Madrid, 21-10.

Excmo. Sr. D. Francisco Cambó. Mi distinguido amigo: Cumpliendo mi ofrecimiento de contestar a su carta del 16, dejando a un lado todo comentario dedicado a los linceces que incapaces de ver las cosas a la luz diáfana, ya conjeturan sobre maniobras políticas preparatorias de alianzas o luchas; que para todos los gustos hay fantasías.

Y voy a contestar muy en síntesis en juicio a la claridad y brevedad, porque quiero evitar comparaciones desventajosas para mí, que lo serían respecto al valor literario de nuestras dos cartas.

1.º Reitero que usted, haciendo público su juicio sobre cuestión tan interesante como la de Marruecos, desde un punto de vista elevado, presta un señalado servicio al país.

2.º Aunque usted no confunde como otros las operaciones del Lau (Junio a Septiembre del 24), y las de socorro y liberación y repliegues (Septiembre a Diciembre del mismo año), encuentro exagerada la calificación de desastre que a las primeras da, aunque fueron ciertamente un grave cotratamiento militar.

Las segundas, el repliegue, pueden considerarse como las operaciones más políticas, más difíciles y de mejores resultados. En éstas tomé la misma parte que en todas las desarrolladas en Marruecos desde que existe tal actividad militar.

3.º Si usted juzga que las circunstancias en que usted demandó la suspensión de las operaciones el año 22, son iguales a las de ahora, yo no lo creo así. Y además juzgaba yo entonces prematuro y perjudicial aquella suspensión sin rematar la obra, por lo que ha podido volver enseguida el recrudescimiento de la enfermedad.

Faltó entonces llegar al corazón (Axdir), o siquiera el llegar a lo más dolorido del desastre (Anual). Ahora hemos llegado al primero y acaso lleguemos pronto al segundo. Y aún así no estoy cierto de que la fierá morirá del todo; pero sí que quedará con pocos vestigios de vida.

Una política hábil, buena, podría apagar totalmente el fuego de la rebelión. Solo la cabala de M'Talza nos ha entregado seiscientos cincuenta fusiles, que están en nuestros Parques de Melilla, y unidos a otros tantos tomados en Alhucemas y Kudia Tahar.

4.º Conformes en que no fué venturoso ni sagaz el éxito diplomático que nos empujó en el problema de Marruecos, máxime dejando a Tánger, desde donde tantas y tan difíciles cuestiones habían de venir. Pero tal era el ambiente. Y hago a los hombres aquellos que concertaron el pacto la justicia de sus sentimientos patrióticos o por lo menos de pasión patriótica que en aquel caso demostraron.

Ello pudo tener enmienda; bien claro lo prediqué en los años de la gran guerra. Pero luego, por temor a complicar el "statu quo" del Mediterráneo, que el año 17 estaba como todo, en pleno saqueo, si las potencias interesadas no se avienen a rectificar el tratado ¿cómo y por dónde iba yo a tener salida de este embrollo?...

Aún hay más. Los rifeños y yebales no se avienen a un arreglo; lo sé de buena tinta. Si nos vieran replegarnos hacia las plazas de soberanía, nos hostilizarían furiosamente y luego las harían objeto de sus ataques.

Y como las zonas del protectorado marcadas por los cañones del año sesenta no las defienden ni del pie de fusil siquiera y ellos tienen artillería, la vida en las plazas de Ceuta y Melilla se haría imposible y además tendrían los moros o sus enemigos la libertad de instalarse en bahías como las de Alhucemas lo que sería sumamente peligroso. Por esto no se podía diferir ocupar Alhucemas, como afortunadamente se hizo el día 8 de Septiembre.

5.º ¿Que se podría aumentar el "hinterland" de soberanía de estas plazas?...

Usted podría encontrar en los archivos de Estado cuánto y cuán infructuosamente ha hecho el Directorio en busca de una solución total y económica al país.

6.º Absolutamente conformes ahora y toda mi vida, incluso cuando viví los problemas de Cuba y Filipinas, en que toda colonización imperialista que no sea ganar el afecto, la cultura y el mercado de todos los pueblos es penoso. Basta conocer someramente la Historia universal para recoger la enseñanza de que el peso de las colonias hundió a los pueblos más antiguos y hundirá algunos modernos; no ha España, que ya pasó por la poda y porque nuestra raza y nuestro pueblo supieron devolver y evitar el percance. Pero no creo que ningún español piense que los veinte mil kilómetros cuadrados de terrenos áridos del Rif y Yebala sean factibles de colonización, ya que es otro el concepto en que se debe considerar el valor de la faja costera del Norte de Marruecos que representa nuestro protectorado.

7.º También conformes en que el indígena de Marruecos no se ha sometido de grado y en que la mejor victoria es la que evita una guerra.

8.º Tampoco cohibe al Directorio, puedo asegurarse a usted, en la busca de soluciones, el temor a la apreciación ajena, puesto que reclamamos el Gobierno para gobernar y solo damos audiencia a la opinión para aprender cuando serena y patrióticamente se manifiesta. Pero tomada una decisión la ejecutamos con firmeza. Porque aunque modestos, no nos consideramos menos capaces y nunca menos bien intencionados que nadie que haya ejercido el Poder en España y fuera de España.

Además tomamos el pulso a diario a la opinión; que hasta ahora acusa unanimidad; porque para mí no cuento los dos o tres mil amargados, o acaso menos, que andan por ahí con itericia.

9.º Después de lo apuntado creará que no encuentro solución al problema de Marruecos. Si así fuera no escribiría a usted desde la Presidencia del Gobierno.

Las soluciones, aunque no fáciles, son las siguientes:

a) Proseguir unidos a Francia la acción de dominio y desarme de los indígenas, con constancia, pero con prudencia; porque cualquier revés nos restaría mucho en el camino ganado en los meses de Septiembre y Octubre.

b) Incrementación de la persecución contra el laborantismo y el contrabando, dificultando que Abdel-Krim reciba dinero, dirección personal y recursos.

d) Organización magzeniana del país y ligar, por interés material a nosotros, a los caides que se designen, dejándoles solo aquellas funciones adecuadas e indispensables para imponer su autoridad, pero que signifiquen poco para en el caso de una presumible rebelión.

c) Política de enlace de los intereses españoles con los indígenas. Tercio de voluntarios hasta llegar a la supresión de toda unidad peninsular expedicionaria.

Todo esto podrá alcanzarse, a mi juicio, progresivamente en un par de años, en el que cada vez el problema sea más simple económicamente que el anterior, evitando todo fracaso militar y no cambiando de orientación. ¿Qué es mucho tiempo? A mí también me lo parece. ¿Qué es caro? Evidentemente. Cosa así de unos 25 a 30 millones al mes.

Ahora, puede llegarse a 10 o 12 millones cuando menos cueste. Este es un precio elevado, pero mínimo, del braguero con que el país ha de contener la hernia de Marruecos; pero tenga usted la seguridad de que el Directorio y cualquier Gobierno que nos siga procurará hacerlo cada vez más económico.

Alguna esperanza pudiera dar ya sobre esto pero no quiero alimentar al pueblo de ilusiones, sino de varoniles realidades.

ro y último. Alguien dirá que si ahora no conviene a la política internacional revisar este asunto nadie puede obligarnos a proseguirlo contra el propio criterio y conve-

niencia. Yo invito a la reflexión sobre lo que representaría y lo que sería un "Ahí queda eso". Pocos aceptarían la responsabilidad.

Mal asunto, en verdad, éste de Marruecos, amigo mío. Nos toca a todos mejorarlo en cuanto se pueda, como carga que el signo histórico puso sobre los hombros del noble pueblo español de hoy, al que nunca correspondió liviana y que acaso no sería tan pesada si unos y otros dejaran de agitar pasiones, permitiendo que toda la atención y todas las energías nacionales se dedicaran a este problema con el menor daño de los vitales: cultura, economía y progreso, que son inaplazables y justificados. No lo son tanto los ficticios de apasionamiento o soberbia, en lo que usted, como en este de Marruecos al intervenir tan levantadamente, viene dando patriótico ejemplo de prudencia y ciudadanía, demostrando estar muy por encima de algunos que creyendo interpretarlo, sin duda faltos de comprensión, desfiguran el pensamiento alto de quien siempre puso por delante de todo el patriotismo; y si siempre para mí grato el cultivo de su amistad lo es mucho más cuando ahora lo comprueba con la exposición de su juicio, que tanto ilumina a su afectuoso amigo q. e. s. m.—Miguel Primo de Rivera.

NO HUBO CONSEJO

Hoy no hubo Consejo del Directorio, acudiendo al Ministerio de la Guerra todos los miembros del mismo, generales, jefes de Estado Mayor Central y subsecretarios para presenciar la película del desembarco en la playa de Cebadilla y otra de la llegada a Madrid del batallón del Infante.

Conciertos de la Filarmonía

Concierto vocal e instrumental para el lunes a las seis y media de la tarde:

Primera parte

Obertura de Freischütz.—Weber. (Por la Orquesta). Aria de Max, de la Obertura de Freischütz.—Weber. (Tenor J. Olcina). Aria de Gaspard, de Freischütz.—Weber. (Bajo, Diego Gardeyn). Aria de Anita, de Freischütz.—Weber. Dúo final del primer acto de la ópera "Walkiria".—Wagner. (Soprano, señorita Escribano y tenor Sr. Olcina).

Segunda parte

Sinfonía en do mayor. Op. 21.—Beethoven.

Tercera parte

"Canción de amor", ópera en un acto, música de la señorita María Rodrigo, letra de D. Gregorio Martínez Sierra.

Segundo concierto para el martes, a las seis y media de la tarde:

Programa

"Sang-Po". (El D. Juan de Oriente) Escenas chinas de ópera, música de Rudolf Talscal, poema de Burgsun. I Escena; Lu. II Escena: Lu-Lien-Yang. III Escena: Lien-Yang. Reparto.—Lu (soprano), Isabel Escribano; Sang-Po (tenor), José Olcina; Wang-Su (el marido de Lu, bajo), Gardeyn; Divinidad, Gardeyn; Una doncella, X. X.; Orquesta de 30 profesores, bajo la dirección del Maestro Antonio Ribera.

Vestuario especial de Peris Hermanos.

Bailarinas del Teatro Real de Madrid. (La danza del segundo acto puesta en escena por la profesora del Teatro Real María Ros.)

La versión de la obra en castellano (única autorizada), de José Leonart. Tres decorados chinos pintados expresamente para la representación de esta obra.

Maestra concertadora, María Rodrigo.

España en Marruecos

(POR TELÉFONO)

PARTE OFICIAL

Madrid.—El facilitado esta noche dice lo siguiente: En la madrugada de hoy fuerzas de la jarka de Castelló y del caid Zel Lal de Zinat y tabor de la frontera efectuaron una razzia en la cabila de Beni Mesuad, apoderándose de 566 cabezas de ganado y sosteniendo ligero tiroteo con el enemigo, que dejaron en nuestro poder un muerto, cinco indígenas y tres fusiles.

LEA USTED La Voz de Asturias

Sección deportiva

FEDERACION ASTURIANA DE FUTBOL

Nota oficiosa

Para los partidos de campeonato señalados para el próximo domingo, han sido designados los siguientes árbitros:

Sporting-Avilés, solicitado del Colegio vizcaíno, a petición de los Clubs.

Stadium-Fortuna, solicitado del Comité Nacional, a petición del Real Stadium.

Mieres-Felguera, don Eulogio Sánchez, por sorteo.

Gijón, 21 de Octubre de 1925.

SOTO DEL BARCO

Para el domingo

El próximo domingo, día 25, y en el campo del Rey, contendrán en partido amistoso el Iberia de La Corrada y el Español F. C., de esta villa.

El nuevo equipo Iberia vendrá en busca de una victoria, por lo que todos sus jugadores pondrán el mayor interés, y el Español no se dejará amilanar de sus contrarios, y buscará otro de tantos triunfos para su haber, por lo que es de esperar un partido de verdadero interés.

El Español alineará el siguiente equipo:

X; Quico, Angel, Palicio, Bele, Montero; Tito, Pepe, Silverio, Prado y Ramonín. Hasta el domingo en el campo del Rey.—"El 46".

Fiestas en la provincia En Porciles (Tineo)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo, 18 del corriente, tuvo lugar en esta aldea la bendición de la bandera que se ha adquirido para esta Escuela.

Desde por la mañana se notaba la animación por los forasteros de los pueblos circunvecinos que llegaban deseosos de presenciar una de las fiestas más bonitas y simpáticas que pueden celebrarse, porque con estas fiestas en que el niño interviene de una manera directa como en la bendición de su bandera, representativa de su España querida, los corazones infantiles se ensanchan de entusiasmo.

A las once de su mañana dió comienzo el acto con el Santo Sacrificio de la Misa, oficiando nuestro querido párroco don Felipe Francos. Una vez terminada ésta, y en la puerta de la iglesia, hizo entrega la madrina, doña María Pérez de Rodríguez, de la bandera a los niños, no sin antes exhortarles a que antes que vieran que nuestra santa insignia fuera pisoteada por el enemigo dieran su sangre en holocausto de ella. Fué muy aplaudida, pues lo hizo muy bien por las buenas cualidades que reúne para ello. Se dieron vivas a España y a la región asturiana.

Acto seguido nos trasladamos a la casa de los señores Rodríguez y desde uno de los balcones recitaron los niños poesías y discursos alusivos al acto, terminando con uno dicho por el señor maestro don Juan Ballanos Solís, siendo muy aplaudido, como así mismo los niños José González, Belarmino Rodríguez, Pérez, Feito y Rodríguez Higinio. Por la tarde hubo baile.

Ese mismo día se cursó un telegrama al Presidente del Directorio Marqués de Estella.

SECCION RELIGIOSA

NOVENARIO DE MISAS

Hoy, día 23, a las ocho y media, y en el altar de Animas de la iglesia de San Juan, dará comienzo un novenario de Misas en sufragio del alma de la señorita Fanny Rivera del Rivero (q. e. p. d.).

Perteneció desde su fundación a la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa, por lo que se suplica a todas las asociadas asistan a dicho novenario.

EN LAS ADORATRICES

Se darán ejercicios espirituales para señoras internas, medio pensionistas y externas, que empezarán el próximo 3 de Noviembre, a las seis de la tarde, para concluir el 11 con la misa de comunión general.

Serán dirigidos por el R. F. Santa Anna, de la Compañía de Jesús. Las personas que deseen asistir a estos piadosos ejercicios deberán avisar con la debida antelación a R. M. Superiora del instituto de las Adoratrices, en esta capital.

SANTORAL

Día 23, viernes.—El Santísimo Redentor.—Santos Servando y German, mártires; Juan de Capistrano, confesor, y Cándida, virgen y mártir; y el beato Bartolomé de Brengancia, dominico.

# INFORMACIONES DE LA REGION

## LA VOZ EN GIJON

### CRITERIOS

#### UN EXITO DEFINITIVO

Todos los periódicos han acusado en sus columnas el éxito obtenido en Madrid por los notables coros gijoneses *Armonías de la Quintana*. Ese éxito lo teníamos nosotros por descontado. La admirable labor que viene realizando el notable músico que los dirige, don Amalio López, que al propio tiempo ha sabido levantar el prestigio de la Banda de Gijón de la que también es director, tenía que dar esos laudables y encomiásticos triunfos. Labor minuciosa y entusiasta es la realizada por el notable compositor y director señor López, que une a su juventud los entusiasmos místicos de un verdadero amante de la música. Labor callada y meritísima es la que viene realizando el señor López, logrando despertar bajo su batuta la afición de los componentes de esos coros y por ello el triunfo estaba descontado.

Recogemos el éxito alcanzado en Madrid con verdadero entusiasmo, que no puede enfriarse nunca, cuando está inspirado por la sinceridad. Y ahora lo que hace falta es que el pueblo, los amantes del arte y los incondicionales de los coros *Armonías de la Quintana* preparen a éstos un gran recibimiento a su regreso de la Corte, pues bien lo merecen quienes han sabido colocar el pabellón de Asturias en la más alta cumbre del arte coral. Un recibimiento entusiasta y encendido por la cordialidad es el mejor premio que puede otorgarse a esos meritísimos coros que con tanta afición y constancia rinden culto al arte.

Y ahora una aclaración: Al comentar el otro día que les acompañase a Madrid un delegado del Municipio, cuando se encontraba en la Corte el alcalde, que era el llamado a hacer la presentación de los coros por su más alta representación gijonesa, alguien que ha querido leer entre líneas intenciones que no hemos puesto en nuestro comentario creyó ver intenciones tortuosas hacia *Armonías de la Quintana* que tienen entre nuestros afectos lugar preeminente y merecido. Conste así para que aprendan a leer quienes buscan recelosamente segundas intenciones muy alejadas de nuestro pensamiento. —EFE.

### INFORMACIÓN

#### LOS PROBLEMAS VITALES

En cumplimiento del deseo de la Comisión municipal Permanente, y con objeto de obtener el mayor número posible de ofertas para el proyectado empréstito y construcción de las obras de saneamiento, como son las de traida de aguas, alcantarillado y pavimentación, se ha dirigido, haciendo la misma pregunta que al Banco de Crédito Local respecto a la cantidad que deben consignar anualmente para amortizar el empréstito e intereses en cincuenta años, a las entidades siguientes: Sociedad Anónima de Construcciones y Pavimentos de Madrid; Salvador Echegaray, de París; "Actividad Mercantil", de Bilbao.

#### EL ARREGLO DE CALLES

Ante notario se hizo ayer a favor de don Baltasar Aláez, la adjudicación de la subasta de obras para la reparación de las calles asfaltadas de la población.

Hace ya algunos días que comenzaron dichos trabajos.

#### UNA REUNION

Para las cuatro de la tarde de hoy está convocada la Junta local de primera enseñanza para tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Instancia de la maestra directora doña Celestina Solar y Quintes. Escrito de queja de vecinos de Cabueñes.

Premios escolares en el último curso. Informe relativo a la creación del nuevo grado de enseñanza en la escuela de niñas de la calle de Cabrales.

Movimiento del personal de maestras.

#### VARIOS DECOMISOS

En inspecciones practicadas por los veterinarios en las plazas de abastos, fueron decomisados y destruidas en la Pescadería 210 kilos de almejas, y en el mercado del Sur 40, por no hallarse en las debidas condiciones para el consumo.

#### CONSUMO DE CARNE

Se sacrificaron ayer 23 reses para el consumo de la ciudad.

#### OTRO TRASATLANTICO

En la mañana de ayer se esperaba en el Musel el trasatlántico francés "Lafayette", que procede de Santander; tomará carga y pasaje para los puertos de Habana y Veracruz.

No llegó hasta la madrugada de hoy.

Embarcará el pasaje a las seis, para hacerse a la mar a las ocho.

#### DE UN DISPARO

Quedaron ayer en libertad los individuos Eduardo Michelón y Casimiro Costales, complicados en el disparo de una pistola.

Quedó detenido José García Varas, de 18 años, quien examinando dicha arma se le disparó, hiriéndose en el antebrazo izquierdo, habiendo dicho que fué herido por un desconocido oculto tras un maizal cuando se dirigía a su domicilio, lo cual resultó falso.

#### DOS DETENIDOS

Por la guardia municipal fué de-

tenido un tocador de guitarra llamado Adolfo González Suárez, vecino de la calle de la Fundición, por insolentarse con los guardias al llamarle la atención para que no continuase tocando en un establecimiento de la calle del Buen Suceso.

También fué detenido José Díaz, que le acompañaba, por intentar impedir la detención del irascible filarmónico.

#### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Fuó curado ayer en la Casa de Socorro Emilio Barros, de 21 años, que trabajando en la fábrica de vidrios "La Industria" se produjo con la caña de trabajar una herida contusa en la región frontal, de pronóstico menos grave.

#### OTROS HERIDOS

Fueron curados en la Casa de Socorro los siguientes heridos:

Ramona del Valle, de 70 años, de contusión en la cadera izquierda, a causa de atropello por un carrillo, cuyo dueño desconoce.

—Herminia González, de 27 años, cuerpo extraño en el pulgar derecho.

—Casilda Manso, tres años, herida contusa en la región frontal, leve, por caída.

#### SECCION MARITIMA

##### Entradas

Carmen, general, Pasajes. Asunción, mineral, Bilbao. Josepha Antoni, vacío, San Sebastián.

Fornel, pinos, Burela. Covadonga, idem, Navia. Nadir, gasolina, Coruña. Barallobre primero, madera, San Ciprián.

Felicidad y Dolores, idem, Puentececeo.

Juanita Luisa, arcilla, El Barquero. María Isabel, madera, Puentececeo. Artabro, idem, Sada.

Pedronso, pinos, Coruña. Barcia 4, tablilla, Villagarca. Nueva Flor del Barquero, arcilla, idem.

##### Salidas

Pitas, general, Tapia. María Luisa, carbón, Santander. San Carlos, idem, Vigo.

Josefa, idem, Coruña. Rosario, idem, Bilbao. Vicente Nespral, vacío, Vivero. Peris Valero, general, Santander. Nadir, gasolina, idem.

Galicia, carbón, Bilbao.

#### Buen negocio

Se traspasa sin intermediario un almacén de vinos, que actualmente realiza ventas de diez a doce mil litros mensuales, por no poder atenderlo su dueño.

Tiene un buen patio, huerta y foso. También vivienda. Informes apartado de correos 148. —Gijón.

### EOLINA

Gasolina para Automóviles  
Hijo de Rufino Martínez S. en C.  
GIJON

## Restaurant "COVADONGA"

—DE—  
**RICARDO G. DEL VALLE**

COLLOTO

Teléfono 765

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

### TURÓN

En La Rabaldona una mujer fractura a una niña un brazo con un golpe de hacha.

Hace unos días ocurrió en este pueblo un hecho que llenó de indignación a todo el vecindario por la inhumana forma en que éste fué realizado.

Trátase de la niña Angeles González Suárez, de 9 años de edad, hija del honrado matrimonio Manuel y Felicidad.

Salía de la Escuela acompañada de otras amigas y dirigíase a su casa tranquilamente por un camino que bordea un prado con castaños, cuya dueña Salomé Fernández, se hallaba cuidando no le robasen las castañas.

Como ésta viera que las niñas hacían ademán de coger algunas que se hallaban al alcance de su mano, empujó una hoz y la lanzó con violencia contra la niña, a la que fracturó el brazo derecho.

La niña fué trasladada a Oviedo y asistida en el Sanatorio de D. Antonio Getino, pasando luego a su domicilio, donde la visita el médico forense don Juan González.

La autora de este hecho ha sido detenida y puesta en libertad bajo fianza.

### INFIESTO

#### UNA NIÑA LESIONADA

En la tarde del lunes, fué asistida en el Sanatorio de Santa Teresa de esta villa, la niña Josefa Coya y Coya, de 14 años de edad y vecina de San Martín, quien presentaba varias erosiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico leve, producidas al caerse del pollino en que iba montada, el cual la arrastró unos cuantos metros.

#### RESULTADO DE UNA RIFA

En la tarde del lunes se celebró en el paseo de esta villa, la rifa de la xata que la Comisión de festejos de este año sorteaba para sufragar los gastos de las fiestas, habiendo correspondido ésta al número 1.046, cuyo poseedor es el joven Rafael Nava, vecino de esta villa, a quien felicitamos.

#### DE SOCIEDAD

Después de pasar la temporada de verano en sus posesiones de San Román, salió para Barcelona el señor don Alfonso Ardura, en unión de su distinguida familia.

#### NECROLÓGICAS

Después de rápida dolencia, y confortado con los auxilios espirituales, dejó de existir en la madrugada del lunes en el inmediato pueblo de Peleón, a la avanzada edad de 81 años, el señor don Juan Ardevín Escandón, vecino de Pesquerín. Le sorprendió la muerte en casa de su hija la señora doña Purificación, a donde había venido a reponerse de las graves lesiones sufridas en la agresión de que fué víctima en Mayo último, siendo su muerte muy sentida.

A la conducción de sus restos al cementerio de la parroquia de Villamayor, acto celebrado en la mañana del martes, asistió numerosa concurrencia, prueba de las generales simpatías con que el fenecido señor contaba en este concejo.

A sus apenados hijos Segundo, Celestina, Paz, Maximina, y muy especialmente a su hija doña Purificación, y demás familiares, les enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—También dejó de existir en esta villa, víctima de cruel y larga dolencia el pasado martes, el conocido industrial don Manuel Durán Cobos, persona que gozaba de gran estimación y aprecio. A la conducción de sus restos al cementerio de esta parroquia y a los funerales celebrados en el mismo día, asistió gran número de personas.

Descansen en paz y reciban su viuda doña Aurora Alvarez y su apenada hermana Concha nuestro más sentido pesar.

### POLA DE SIERO

#### De sociedad

Han salido para Madrid y Francia don Alfredo Rodríguez y su hijo.

—Para Santander, después de pasar una temporada entre nosotros, don Aurelio Martínez, con su señora e hijos.

—Mañana saldrá para Madrid la familia del Excmo. Sr. Marqués de Caniñanes.

### RIBADESELLA

#### En honor de los veraneantes

Muy cerca de ochenta vecinos, en los que estaba la representación de todos las clases sociales, hicieron los honores a una suculenta cena, ofrecida en obsequio de los señores marqués de la Rodriga, condes de Agüera y de Catres, don Manuel y don Cástor Cañedo, don Luis y don José G. Herrero y don Pedro y don Alejandro Pidal.

Pertenecen estos distinguidos caballeros a la colonia veraniega y muestran tal interés y cariño por la prosperidad de Ribadesella, que el vecindario quiso expresarles su simpatía con un banquete popular celebrado el pasado lunes en el Teatro Divino Argüelles.

Fuó una fiesta animada y brillante, de franca y campechana cordialidad, en la que culminó el amor a Ribadesella.

A los postres don Luis Fernández, en términos de sincera elocuencia, explicó y ofreció el acto, contestando con frases rebosantes de ingenio y agradecimiento, en nombre de los agasajados, el señor don Cástor Cañedo.

Hubo muchos aplausos y vivas a Ribadesella.

### Ciaño-Santa Ana

#### De subsistencias

En las Consistoriales de este concejo se halla expuesto un anuncio de la Alcaldía recordando a los tabajeros la obligación que tienen de observar lo ordenado en circular del "Boletín Oficial" de la provincia, fecha 15 de Septiembre pasado, en la cual se fijaban los precios de las carnes, según la clase de éstas, mas como, apesar de ello, se ha venido observando que dichos industriales han hecho caso omiso de ella y de lo mandado en edictos posteriores de la autoridad local, recomendando la fiel observancia de dichas prescripciones, es por lo que, la Alcaldía, por medio de nuevo edicto, publicado con fecha 14 del corriente, vuelve a excitar a los tabajeros para que se ajusten en sus ventas a los precios señalados, recomendando a los habitantes que pongan en su conocimiento cualquier infracción de lo preceptuado en la repetida circular. Los precios son los siguientes.

Ternera: Primera, 6 pesetas kilogramo; segunda, 4; y tercera, 2,75. Vaca: Primera, 5 pesetas kilogramo; segunda, 3,25; y tercera, 2,60. En la clase primera, se halla comprendido el solomillo, lomo, cadera, tapa, habilla y contratapa. En la segunda clase, aguja, espalda, brazo, morrillo anterior o brazuelo y morrillo posterior o jarrete. En la tercera clase, pescuezo, pecho, costillas y falda.

Ya que la Alcaldía recomienda la denuncia cualquier infracción a lo ordenado, en interés del vecindario está en hacerlo, de lo contrario éste no tiene derecho a quejarse.

Seroticivg.

### TARAMUNDI

Ante selecto y numeroso público, en el que predominaba el bello sexo, trató sobre el Ahorro Postal el incansable propagandista, administrador de Correos de Vegadeo, don Carlos Soriano Gómez, siendo aplaudidísimo en su hermosa disertación sobre las excelencias de virtud social de tan aquilatado valor moral, indicando la conveniencia de que en el pueblo arraigase tan hermosa semilla, base del bienestar de los pueblos.

De su peculio particular repartió a los niños 25 pesetas en sellos de ahorro y acto seguido, en medio de gran ovación al benemérito funcionario postal, se formó la siguiente Junta local pro ahorro:

Presidente, don José María Cerdeira, alcalde; vicepresidente, don José Benito Vijande, teniente alcalde; vocales, don Bernardo Conde, conserje y propietario; don Evaristo Revordela, comerciante; don Benito Legaspi, propietario; doña Honorina Reino, maestra; don José María Díaz, obrero; secretario, don Manuel Ferreiros, maestro nacional.

### PILONA

#### Saludo

Tuvimos el gusto de saludar en Antrialgo al pundonoroso don Juan civil don Juan Mentes y a su joven y bella esposa doña Elisa Fernández, quienes hace pocos días contrajeron matrimonio en Bilbao.

Reciban nuestra cordial enhorabuena y que la felicidad reine en su hogar.

#### Necrológicas

En su casa de Pesquerín dejó de existir el domingo, 18 del actual, don Evaristo Zarabozo.

—En Peleón (Lufesto) rindió su tributo a la tierra don Juan Ardevín Escandón.

A la conducción de su cadáver que tuvo lugar en la mañana del martes 20, al cementerio parroquial de Villamayor concurrió numerosa manifestación de duelo de todo Piloña.

Descansen en paz los extintos señores y reciban sus respectivas familias nuestro sentido pésame.

#### Al Cielo

El sábado 17 subió al Cielo una preciosa niña de cinco meses, hija de nuestros amigos don Ignacio Alonso y doña Consuelo Benito, de Villamayor.

A la conducción de sus restos, verificada en la mañana del domingo, asistieron todos los niños de la localidad y numerosas personas mayores.

—El lunes 19 también voló al Cielo un hermoso niño de nuestro amigo don Juan Sierra, de Villamayor, a la edad de siete meses.

A su entierro, que tuvo lugar en la mañana del martes, asistieron muchos niños y numerosos adultos.

Nos asociamos en el dolor que les asiste a los padres de los extintos niños y a sus respectivas familias.

#### Buen viaje

El día 20 embarcaron a bordo del "Cristóbal Colón", con rumbo a la Habana, nuestros buenos amigos don Angel Collado, de Borines, gerente de la Perfumería Nacional de Cuba; don Francisco Arredondo, acreditado comerciante de aquella capital, natural de Cabrales, y el joven propietario don Francisco Alvarez, de Villamayor.

—También embarcaron el 21 en Santander, a bordo del "Lafayette", nuestro respetable amigo el honorable señor don José Parajón y el prestigioso comerciante de aquella capital don Angel Toraja, de Villamayor.

Deseamos a todos feliz travesía y que el verano próximo tengamos el gusto de volver a verlos entre nosotros.

Lin de Pepa.

### Cangas de Tineo

#### Fiesta escolar

El domingo, 18 del actual, se ha celebrado en esta villa una fiesta escolar con arreglo al siguiente programa:

A las diez de la mañana, los niños y niñas de las tres Escuelas nacionales de la villa, formados con bandera y acompañados de los señores maestros doña Agapita Gutiérrez, don Ibo Menéndez y don Manuel Alvarez Uría, asistieron a la Misa mayor en la Colegiata o iglesia parroquial.

A las diez y media, toda la población infantil, alegre y bulliciosa, se congregaba en el amplio y espacioso local de la Escuela de niñas, concurrendo asimismo bastante público, no obstante hallarse en esta localidad en plena faena de la "vendimia", circunstancia que impidió mucha mayor concurrencia al acto honrado con la presencia del señor Subdelegado de Medicina don Victoriano López Llano, concejales señorita doña María María Collado y don Joaquín Rodríguez Solar, y otras varias personas que sentimos no recordar, presidiendo el acto el digno señor Delegado gubernativo de la zona don José Velasco.

Varias niñas y niños de las tres Escuelas leyeron distintas composiciones, en prosa y verso, mereciendo especial mención la niña Carmen Fernández y el niño José Ordás, que arrancaron nutridos aplausos.

El maestro, don Manuel Alvarez Uría, después de dirigir unas frases a los niños, leyó la carta que, llena de sabios consejos, escribió don Martín Cortés a su hijo, el célebre caudillo Hernán Cortés, conquistador de Méjico, al sentar plaza de soldado.

Seguíamente, el señor Delegado gubernativo dirigió la palabra a los niños, pintándoles, con mano maestra, las ventajas del ahorro, la necesidad de su difusión y cómo el Directorio militar, pensando en el porvenir de España, y en la generación infantil, ha declarado un día especial consagrado a la Fiesta del Día del Ahorro, que por primera vez se celebrará en España el 31 de los corrientes.

Luego procedió el señor Delegado gubernativo a la entrega de diez libretas de la Caja Postal de Ahorros, de cinco pesetas cada una, a los diez niños y niñas de cada una de las tres Escuelas nacionales que más se han distinguido en el pasado curso por su asistencia, aplicación y conducta moral, cuyo importe de 150 pesetas, así como el de los demás gastos de la Fiesta, en total docientas pesetas, concedió el ilustrísimo Ayuntamiento a petición del maestro concejal don Manuel Alvarez Uría, cuando la discusión de los presupuestos municipales. Después de la entrega de las libretas se repartieron dulces a todos los niños, en cuyos semblantes se reflejaba la alegría.

Por la tarde, baile infantil en el Paseo de don Dámaso Arango, al son del organillo, costeado al efecto, así como buen número de cohetes durante todo el día.

En resumen: Una fiesta simpática y de gran finalidad pedagógica-social.

### GRADO

#### NECROLÓGICA

Anteayer falleció en ésta don Gabino Fernández Fernández. A su familia, y muy especialmente a su hermano don Alfredo, les testimoniarnos nuestro sentido pesar.

#### DE SOCIEDAD

Acompañado de su distinguida familia embarcó con rumbo a la capital de la isla de Cuba, don José Ramón Fernández.

—Para arreglar asuntos de aquel Municipio se encuentra en Belmonte el interventor del Ayuntamiento de Grado, don Manuel Ossorio.

—Tuvimos el gusto de saludar en ésta al conocido comerciante de San Esteban don Julio García.

—Salió para la Habana el joven Gerardo Rodríguez Mendivil.

—De paso por ésta saludamos a nuestros estimados amigos de Salas don Baldomero Rodríguez y don Manuel Ordiera.

#### Corresponsal

### La Nueva (Langreo)

Convenientemente convocada se celebró el domingo día 18, en La Nueva, a las dos de la tarde, una reunión de todos los vecinos de la Huería de Camuño en el amplio salón de la casa-escuela, el cual fué insuficiente porque una gran parte de aquéllos se tuvieron que quedar fuera del local.

A las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia de don Angel Zapico, da principio la sesión. Reto, con tésion y energía, expone el objeto de la reunión, que es el completo abandono en que se encuentran estos pueblos enclavados en el valle de Camuño. Piden la palabra muchos asambleístas y uno tras otro van exponiendo las razones que tienen por conveniente para ver de conseguir lo que el vecindario concurre y justicia pide.

Propónese que se nombre una comisión, y la asamblea lo acepta, para que por todos los medios a su alcance gestione de los poderes constituidos:

Primero. La pronta terminación de la ya famosa e histórica carretera de Sanuño al alto de Urbión.

Segundo. Que la misma comisión haga las gestiones conducentes a fin de conseguir que la Compañía del Ferrocarril de Langreo habilite la estación de Sanuño para toda clase de viajeros.

Tercero. Que la comisión se entreviste con la Electra de Langreo para ver de conseguir que se abra la red de alumbrado público a todos los pueblos de este valle, por tanto que sean.

Cuarto. Que estando desde tiempo inmemorial cobrando del Estado un señor cura párroco en el pueblo de las Codes que la comisión se entreviste con el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Oviedo para ver de conseguir que en dicho pueblo se haga una iglesia y cementerio.

Quinto. Para gestionar los asuntos puros, que se debatieron en la asamblea, se nombró una comisión.

compuesta de los vecinos don Angel Zapico, don Samuel González, don Constantino Fernández Rocas, don Manuel García y suplentes don Constantino Fernández, don Dimas Fernández, don Antonio Fernández y don Manuel G. Fernández.

Corresponsal

Concurso para una caja de caudales

Por haber padecido varios errores el anuncio de la Caja de Caudales, la Alcaldía ha dispuesto que se publique de nuevo con las rectificaciones consiguientes:

En cumplimiento de lo acordado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente, en sesión de 8 del mes actual, se abre un concurso, por término de diez días hábiles, a partir de la fecha de su inserción en cualquiera de los tres diarios locales, de una Caja de Caudales, con destino a la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes bases:

Las dimensiones de la Caja de Caudales, serán: Alto, de 83 a 100 centímetros; ancho (del cuerpo exterior sin partes laterales), de 65 a 75 centímetros, y fondo, de 55 a 65.

La Caja llevará anexo su zócalo, que será de excelente madera, y las dimensiones de éste han de ser proporcionales a las de la Caja.

Esta Caja de Caudales ha de ser necesariamente de acero, con tres cerraduras y llaves distintas.

El tipo de concurso será de 3.600 pesetas, y el licitador constituirá en la Depositaria municipal el 5 % de esta cantidad en concepto de fianza provisional.

El Excmo. Ayuntamiento se reserva el derecho de rechazar todas las proposiciones presentadas si, a su juicio, no reúnen las condiciones debidas.

Este concurso queda sujeto a la Ley de Protección Nacional de 14 de Febrero de 1907.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas en papel de la clase 8.ª, con timbre provincial de diez céntimos, en sobre cerrado. La Cédula Personal y el resguardo de haber constituido en la Caja municipal la fianza del 5 %, se entregarán en sobre abierto.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día correspondiente, ante el señor Alcalde, Concejal Delegado de Subastas y señor Secretario, o quienes hagan sus veces.

Los pliegos se recibirán todos los días laborables, de once y media a doce y media de la mañana, y con arreglo a la Ley de Contratación de 2 de Julio de 1924, media hora antes de proceder a la apertura de aquéllos.

La Caja será puesta, libre de todo gasto para el Ayuntamiento, en el sitio de su destino.

La Caja de Caudales será entregada a disposición de este Excmo. Ayuntamiento dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación de haber adjudicado el concurso.

Peribirá el concesionario su importe a los treinta días de haber sido entregada la Caja en la forma expuesta, y si a juicio de la Excmo. Corporación está en condiciones debidas.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., vecino de....., habitante en la calle de....., núm....., bien enterado del pliego de condiciones para el suministro de una Caja de Caudales, con destino a la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, se comprometo a adjudicarla en las dimensiones de....., y con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de..... (consignese en letra), acompañando al efecto toda la documentación, y proponiendo la garantía de..... (la que estimen procedente los concursantes).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 23 de Octubre de 1925.—El Alcalde, José María F. Ladreda.

SECCIÓN OBRERA

SAMA Sindicato de Labradores Lan-greanos

Convocatoria.—Se convoca a junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el próximo domingo, día 25, a la hora de las diez de la mañana.

El Comité Administrativo de este Sindicato, en su deseo de abonar a la mayor brevedad posible el importe de todas las obligaciones, incluso los intereses correspondientes pendientes de pago, encarece la asistencia de todos los obligacionistas, sindicados y no sindicados, al objeto de fijar la fecha en que ha de levantarse acta notarial para proceder legalmente a la liquidación.

El secretario, Juan Castro.—Visto bueno.—El presidente, Gabino A. Miranda.

Universidad de Oviedo Cursos de idiomas

Por acuerdo del Claustro Universitario ha sido encargado el doctor de la Universidad de Munich (Alemania) Sr. Schiffauer, Profesor de Idiomas modernos, de dar en esta Universidad de Oviedo durante el año académico de 1925-26 un curso de Inglés y dos de Alemán.

Estos cursos, que serán eminentemente prácticos (ejercicios de traducción especialmente), son gratuitos para los Profesores y estudiantes universitarios, debiendo éstos, para ser admitidos, presentar un volante de uno de los Profesores a cuya clase asistan.

Las demás personas que deseen seguir dichos cursos habrán de matricularse en la Secretaría de la Universidad durante las horas de la mañana a partir del día de hoy hasta el 31 de los corrientes y abonar diez pesetas por cada curso.

Las lecciones comenzarán el lunes próximo a las siete de la tarde.

EN TAL DÍA COMO HOY...

HACE VEINTICINCO AÑOS

Ayer llegó el tren correo de Castilla con cerca de cuatro horas de retraso. La causa obedeció a las nieves que cayeron en abundancia en Villamanín y en Pajares.

—La señora viuda de Bermúdez de Castro ha pedido para su hijo el marques de Lema, duque de Ripalda, la mano de la bella señorita María Sánchez de Toca, hija del distinguido hombre público de este apellido.

—En la Basílica Catedral se verificaron ayer, costeados por el excelentísimo Cabildo, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del general don Arsenio Martínez Campos.

—Después de ultimar algunos contratos de material móvil en Inglaterra y Bélgica, llegó a esta ciudad don Valentín Gorbeña, reputado ingeniero bilbaíno, el cual viene con objeto de inspeccionar y activar las obras del ferrocarril que desde la cuenca hullera de Mieres irá a San Esteban de Pravia.

Tanto esta vía, como el puerto, que muy pronto tendrá buen calado, son independientes del ferrocarril del Norte.

Hospédase el señor Gorbeña en el Hotel Francés, donde es muy visitado por las personalidades financieras que desean conocer sus proyectos en este Principado.

Madrid, 23 Un telegrama de Bonafoux transmitido al "Heraldo", dice que "Le Temps" confirma que se conspira en España y en el extranjero en favor de don Carlos de Borbón.

Subastas provinciales

El día 11 de Noviembre se celebrará en la Diputación provincial la subasta para la contratación de las obras del trozo único de la carretera de San Miguel de la Barrera a Lugones, debiendo ser presentados los pliegos de proposición desde la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" hasta el 10 del citado mes.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 142.397,35 pesetas, a pagar en tres anualidades.

También tendrá lugar en la Corporación provincial el 17 de Noviembre la subasta para contratar las obras de construcción del trozo que falta por construir de 2.868,54 metros, mas un puente de hormigón armado sobre el río Eirelo, de la carretera de Meredo a Samagán, pudiendo ser presentados pliegos hasta el día antes de la subasta.

El presupuesto de contrata es de 150.073,34 pesetas, que se abonará en tres anualidades.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la referida Corporación.

Por los mercados

Artículos de la «Pescadería Cantábrica»

- Merluza de altura, de Gijón, sin hueso, 4.50 pesetas kilo. Cola de un kilo, 4.75. Idem de medio kilo, 2. Besugo del pincho, 2.30. Salmón americano, 3.50. Pescadilla, 1.º y 2.º. Congrio abierto, 4. Idem cerrado, 3. Cabras (pescado blanco), 1. Barbadas, 2.50. Lubina, 6. Almejas de Avilés, 3 y 3.50. Calamares legítimos de picar, 3 pesetas kilo. Calamares potes, 2. Bacaladinas, 1. Lengüados, 2, 2.25 y 2.50.

Unica casa en Asturias

que dispone de la mejor máquina de coser y bordar como es la P. F. A. F. F. Relojería Suiza-Mieres

LA POSITIVA EDUARDO G. ARIZAGA ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REPRESENTANTE de la Sociedad Anónima de Cementos Portland Marca «Zurrona» (el más seguro y resistente de los conocidos hasta la fecha), y del cemento Zumaya rápido marca ECHOVARRIA. ESPECIALIDAD en mosaicos, fregaderos, anulejos nacionales y extranjeros para fachadas. GRANDES EXISTENCIAS de cemento Zumaya rápido y cementos Portland, yeso, tubos de semen o barro y gres, baldosinas de barro, azulejos, ladrillos refractarios, conchas bituminas, lavabo e inodoros de loza inglesa, bañeras de hierro esmaltado, etc. Depósito de teja curva, vasilla y ladrillo macizo y hueco Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—OVIEDO.—Teléfono 461. Apartado 154

Ramón de las Alas Pumarino Accesorios para maquinaria. Idem para máquinas de escribir. Gran corte de cuero marca SANTA BARBARA Idem de balata y de goma (ventas y lisas), «Matatuegos» BIOSCA Representación de la S. A. RESINERA RUTH, de Santander (pinturas y barnices).—Objetos de escritorio WINDOLITE (Substituto del cristal) ATALAZOS para precintar sacos de harina, cemento, etc. etc. SOLDADURA DE PLATA para sierras de cinta Plaza de Porlier, 3. Tel. 6-14 OVIEDO

Academia Ojanguren OVIEDO Internos-Medio pensionistas-Externos Fundada en 1905 PRIMERA y SEGUNDA ENSEÑANZA Estudios de Comercio esencialmente prácticos Casa Gargallo es un nombre familiar entre propietarios y constructores En escultura decorativa de interiores y exteriores y en obras artísticas en general, 1.ª FIRMA GARGALLO es un prestigio La Catalana.—GIJON

Papeles para empapelar Nacionales y extranjeros.—Grandes existencias.—Precios muy baratos.—Se acaba de recibir un gran surtido de preciosos dibujos.—Si le interesa solicite muestras, que le remitiremos seguidamente por correo.—JUSTO DEL CASTRO.—San Bernardo 93.—GIJON.

PLACIDO MARTINEZ Consignatario de buques Agente de Aduanas Seguros — Fletamientos Despacho de mercancías SAN ESTEBAN DE PRAVIA

GACETILLAS

CHEQUES AL PAGO

Libramientos para hoy: Señor Jefe de Telégrafos de Oviedo, don Manuel G. Pérez, don José Rivas, don Eladio Muñoz, don Armando A. Pumarino, doña Soledad Méndez, señor Jefe de Telégrafos de Gijón, don Daniel S. Velilla, señor Administrador principal de Correos, don Francisco Martínez, don José María Aparicio, don Pedro Alvarez, don Heriberto Prieto, don Damián Lavandera, don Rafael Vallina y don José María Alonso.

El abogado de este ilustre Colegio Alfredo Castañón, se encargó nuevamente de su despacho en la calle de Campoamor, número 12.—Oviedo.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Hoy, viernes, a las siete menos cuarto y a las diez menos cuarto, estreno de la gran producción cómica, en dos partes, "Un raptó eléctrico", y estreno de la formidable producción, en siete partes, "¡Cómo un ciclón!" Salón Toreno.—Hoy, viernes, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, el mismo programa que en el Campoamor. Mañana, sábado, en el Campoamor y en el Toreno, la lujosa e interesante super-producción "El vestido de Madame".

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Central de Telégrafos se halla detenido uno, procedente de Mieres, para Méndez y Sorribas, calle de Ciriaco Miguel Vigil, número 19, segundo.

Dr. Valentín Fernández VIAS URINARIAS, SECRETAS Y PIEL URIA, 21 OVIEDO Suspénde su consulta hasta nuevo aviso

Crónicas Judiciales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Siero.—Contra José Puente Montes, por lesiones; abogado, señor Pañeda; procurador, señor Tamés. Siero.—Contra Victorino Martínez, por lesiones; abogado, señor Suárez; procurador, señor Casaprima.

SENTENCIAS El Tribunal de Derecho ha dictado las siguientes: Lena.—Condenando a Laureano Rodríguez Fernández, del delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de un mes y un día de arresto y 100 pesetas de multa.

Del mismo Juzgado condenando a Francisco Alvarez González, de igual delito, a la misma pena. Lena.—Absolviendo a Jesusa Carrio, del supuesto delito de injurias.

Lena.—Absolviendo igualmente a José Hevia del supuesto delito de allanamiento de morada. Lena.—Absolviendo a Manuel Alvarez, del supuesto delito de atentado.

Ecoss del Magisterio

Sección Administrativa El alcalde de Carreño comunica que no se presentó a posesionarse de la Escuela de Perlera el maestro don Pedro Mayo Martínez.

Don Amancio Pindado comunica desde Santander que no acepta su nombramiento de maestro interino de Molejón por estar ya ejerciendo en Santullán, de aquella provincia.

El Jefe de la Sección Administrativa de Almería remite oficio para don Francisco Molina López, reclamándole las cuentas de material como maestro que fué de Almanzora.

El alcalde del Franco comunica la posesión del maestro propietario de la Escuela de Romaello don Julián Rubio Fernández.

También el alcalde de Teverga comunica la toma de posesión del maestro interino de Carrea don Silvano García.

Don Pedro Mayo, residente en Valencia, envía oficio renunciando a su nombramiento de maestro interino de Perlera.

Le fueron concedidos cuarenta días de licencia a la maestra doña Emilia Cima Pedregal.

El señor Gobernador civil remite la queja de varios vecinos de Ouria (Taramundi), cursada por el Delegado gubernativo, contra el maestro interino de Villaredo, don Laureano Arango. Tramitada la queja se destituyó al maestro.

A la Dirección general se comunican dos nuevas vacantes de Escuelas que deben proveerse en maestro. También se anunciarán en la "Gaceta".

Al maestro de Soto don Lorenzo Torres se le comunica el traslado de destino.

Al Rector de la Universidad Central se remite recibo de entrega del título de odontólogo a don Angel Iglesias Santos.

De la Inspección El Director de la Escuela Graduada de Grado, la maestra de La Piñera (Castropol), el maestro de Anayo y el de Las Cpas, comunican que en sus respectivas Escuelas hay alumnos normalistas efectuando prácticas de enseñanza.

El maestro de Triango (Cangas de Onís) solicita dar las clases de adultos a continuación de las diurnas.

El maestro de Las Moreras comunica haber reanudado las clases, una vez terminadas las causas que motivaron la interrupción.

EN EL HOSPITAL

Accidente desgraciado Manuel Peláez García, de 49 años de edad, vecino de Carrio (Llaviana), fué víctima de un sensible accidente que pudo costarle la vida. Ayer, en estado gravísimo, Peláez, ingresaba en el Hospital provincial, ocupando la cama número 43 del Pabellón central de San Roque.

El mismo herido no se explica lo ocurrido. Sin percibirse del peligro entretúvose en jugar con un fulminante, cuando éste explotó súbitamente, alcanzándole a la cara y los ojos, en los que produjo gran daño.

El día militar

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY De la Plaza

Parada.—Zapadores. Campo de Tiro.—Zapadores. Retén de la Fábrica de Armas.—Zapadores.

Capitán de día, Hospital y Provisiones el del Príncipe don Enrique Rengifo Flores. Imaginaria de idem.—El de Zapadores don Domingo Berro Indart.

Del Príncipe Cuartel.—Capitán don Jorge Gil Caballero.

Guardia y compra.—Teniente don Elías Martínez. Imaginaria, V. H. y Vigilancia. Teniente don Ernesto Guitard. Retén.—Teniente don Rafael Vallina.

Zapadores Minadores Cuartel.—Capitán (E. R.) don Marceliano Aguilar Serrano. Guardia.—Teniente don Roque Adrada Fernández.

Imaginaria V. H. y Vigilancia.—Idem (E. R.) don Tomás Rodríguez García.

MINUTA PARA LA COMIDA Del Príncipe

Desayuno.—Café con leche. Comida.—Primer plato: Sopa de arroz con menudillos. Segundo plato: Cocido a la madrileña.

Cena.—Primer plato: Judías estofadas. Segundo plato: Carne en salsa. Zapadores Minadores

Desayuno.—Café con leche. Comida.—Primer plato: Fabada asturiana. Segundo plato: Huevos en salsa.

Cena.—Primer plato: Judías con cabeza de cerdo, chorizo y morcilla. Segundo plato: Estofado de carne con patatas.

Banco Gijonés de Crédito

Capital: 12 millones de pesetas Domicilio social

Corrida, núm. 48 GIJÓN

Sucursales en Villaviciosa y Ribadesella

Este Banco efectúa en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO CAJA DE AHORROS

Imposiciones, desde UNA peseta.—Intereses, TRES Y MEDIO por ciento.—Reintegros a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo: A tres meses. . . 3 1/2 por 100 A seis meses. . . 4 por 100 A un año. . . 4 1/2 por 100

Cuentas corrientes En pesetas o Moneda extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables.

Santamarina y C.ª

(Sociedad Limitada) Almacénistas de Cereales, Viveres, Golonales y molinería

Dirección Telefónica y Telefónica SANTAMARINA Apartado de Correos núm. 31

AVILÉS

Ama de cña

Se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a la Administración de este periódico.

Teresa Suárez

MODAS URIA, 6, pral. Teléfono 12-75

CAFÉ DEL PASAJE

CONCIERTOS todos los días por el notable QUINTETO HERNANDEZ, compuesto por los siguientes profesores:

- Planis a. Baldomero Fernández Violín 1.º Ricardo Hernández Violoncello Vicente Bla es Violín 2.º Enrique Martí. Contrabajo León Albertino. Especialidad en Ólvebra compuesta. Mantecados superiores. URIA, 12 y PELAYO, 13.—OVIEDO

Se gratificará

con 5 duros a quien proporcione casa en sitio céntrico que no pase de 25 mensuales. En esta Administración informarán

Habitación

En casa seria se cedería a una persona formal, por poca renta. En esta administración informarán.

APARATOS ELÉCTRICOS

de aluminio puro ignisidables, calentadores para aceites, grasas y usos familiares. Se vende un chasis en buen uso; una máquina diferencial y motor eléctrico, dos callos, una pulidora y una casa de tres pisos. De venta: Guillermo Rivas, Argüelles, 5.—Oviedo.

MUEBLES

elegantes y baratos en la Plazuela de la Catedral.—Teléfono 5-20.

Automóvil Amilcar

gran Sport tipo carrera, freno cauero ruedas, perfecto estado, vendo. Razón en la administración de este periódico.

Almoneda

Calle de Món, 11, 2.º.—Todos los días de una a tres.

GIJON

La Agencia FERNANDEZ, situada en Linares Rivas, núm. 3, (frente la Fonda la Esperanza) con buena plazuela para la parada de coches y local para depositar mercancías, se ofrece a las empresas por si quieren situar allí su Administración. Gijón.

FIAT-501

Seminuevo. A toda prueba. Se vende Informarán: Garage Asturias.—OVIEDO.

OJO

Plaza 19 de Octubre, 10 y 11 L. CAREAGA Jamón superior por jamones a 7,75 y 8 pesetas kilo.

HALLAZGO

En Llamascra, La Manjoya, casa de D. José Bob s, se halla un caballo negro, el cual se entregará a quien acredite ser su dueño y previo el pago de gastos originados.

Se vende

Una estufa para sastrería. Una mesa de cortador. Una máquina industrial Singer y un automóvil Picard Pectet, siete plazas, chasis largo.

Informes: Victor Villar, Argüelles, 6, antes Campo de la Lana.

Almacén

al por mayor de vinos de tierra Leon, paja y piensos.—Manuel Revilla.—Lugones (Venta del Gallo).

Se traspasa

establecimiento de comidas y bebidas, con vivienda; sitio céntrico. Informes: Gabino Fernández, vinos, —Melquiades Alvarez, 24.

DURAN Y G. DEL VALLE

INGENIEROS DE CAMINOS Saltos de agua, líneas eléctricas, abastecimientos de aguas, puentes, hormigón armado, perforaciones, etcétera, etc.

PROYECTOS -- PRESUPUESTOS -- CONSULTAS Oficinas: Campomanes, 3.—Oviedo RIBADESELLA (10 a 13).

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalescentes, y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis y raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Trapos lavados

se compran en esta Imprenta.

Lámpara  
Sin punta



AHORRA DINERO  
- Y -  
**DISGUSTOS**  
Pedirla a los buenos electricistas  
o a Oficinas Centrales:  
CORTES, 399. - BARCELONA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

**FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN**

Lingotes de fundición y afino. - Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños. - Aceros al crisol para herramientas limas, barrenas de minas. - Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantonerías para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero. - Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados. - Espino artificial. - Puercas de París. - Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN  
Correo: Apartado, 21. - GIJÓN-ASTURIAS - Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

**Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez**

PRIMERA EN LA PROVINCIA

Establecida en Gijón desde el año 1874

Arcas de maderas finas de todas clases, y ataúdes reglamentarios para embalsamamientos y traslados. Coches fúnebres y carroza especial de todo lujo

**Gran carroza fúnebre automóvil**

Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios. Precios incompitibles, y facilidades para el pago en favor de las familias menos afortunadas. Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan sus cincuenta y uno años de existencia. Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, desentendiendo por completo a las familias. Contrata de servicios con la Compañía de seguros sobre defunciones «EL OCASO».

MOROS, 40 Servicio permanente Teléfono 103 MOROS, 40

**Fábrica "La Amistad"**

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE  
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

**Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN**

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas :::: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio, prestando preferente atención a las siguientes: Cuentas de depósito y préstamos a plazos y documentos de giro. Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros. Depósitos de valores, libros de gaste barque, Giros, Cartas de crédito. Ordenes de custodia, etc., etc.

CAJAS DE SEGURIDAD

Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA en adelante, abonando interés a razón de 3 1/2 % anual SUCURSAL EN CANDAS

**PHENIX**

ASSURANCE COMPANY LIMITED  
Londres

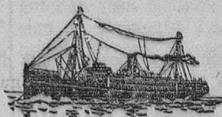
Compañía de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España. - Director general de la Sucursal Española Prosper C. Lamothe, Apartado 42, Málaga

Subdirectores en Asturias: AZCOITIA Y BOTAS

PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º - TELEFONO, 774



**Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA**

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga. - «Guillermo Schulz» 370 ídem. - «Antonio de Sotrustegui», 3.800 íd. - «Santiago López», 4.100 íd.

Fletamentos. - Consignaciones. - Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara, «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia. - Telegramas: CASOCOBOS.

Casa principal, AVILÉS.

Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS». - AVILÉS.

La Correspondencia al Director-Gerente: Luis Caso de los Cobos. - AVILÉS

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA

**"Tornillera de Ventanielles" OVIEDO**

Fábrica de tirafondo de hierro y latón  
Remaches de hierro, latón y cobre

Pedidos y correspondencia al Apartado núm. 26.

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

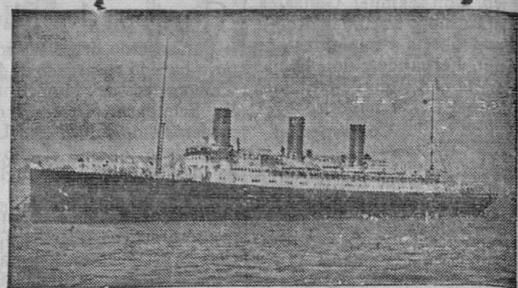
Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias :::: en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFUESTO

LA MARGARITA  
LONDON  
NOCHES  
AGUA NATURAL  
PURGANTE DEPURATIVA  
SALES NATURALES  
LAXANTES ANTISEPTICAS  
BALNEARIO  
DEL HIGADO APARATO DIGESTIVO  
Y ESPECIALES DE LA MUJER



COMPAÑIAS FRANCESAS

**C.º Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis**

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Saants, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

18 Octubre «MASSILIA»  
15 Noviembre «LUTETIA»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607,95.

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los vapores siguientes:

10 Octubre «HOEDIC»  
30 id. «FORMOSE»  
19 Noviembre «DESIRADE»  
28 id. «GROIX»

PRECIOS

En 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 696,95.

En 3.ª con camarote y comedores, 602,95.

En 3.ª corriente, 547,95.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

4 Octubre «MEDUANA»  
19 id. «QUESSANT»

NOTA. - Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS CALLE DE LUIS TABOADA, 4 Apartado, 14. - VIGO

VIGO. - Luis Taboada, 4. - LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. - VILLAGARCIA. Calle de la Marina, 29-30

Para informes sobre pasajes de cámara

Guillermo Rivas, Argüelles, 5. - Oviedo

**Compagnie Générale Transatlantique**

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores

27 Septiembre «CHICAGO»  
13 Octubre «LA BOURDONNAIS»  
25 id. «ROUSSILLON»

Precio de cámara desde 135 dólares, más impuestos. Id. de 3.ª clase, ptas. 542,95, más ocho dólares de impuesto americano.

Línea de la Habana-Veracruz

Saldrá de VIGO directamente para la Habana y Veracruz el día 7 de Noviembre el rápido vapor

**"CUBA"**

|                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| Precio de 3.ª clase, Habana | 544,50             |
| » 2.ª intermedia            | 843,25             |
| » 2.ª clase                 | de 1.200 a 1.400,- |
| » 3.ª clase a Veracruz      | 582,80             |
| » 2.ª intermedia            | 886,55             |
| » 2.ª clase                 | de 1.250 a 1.450,- |

Para NUEVA YORK, únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos. - 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano. - 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

Antonio Conde, Hijos Apartado núm. 14 VIGO

Para informes sobre pasajes de cámara

Guillermo Rivas, Argüelles, 5. - Oviedo

**Compagnie Generale Transatlantique**

Línea de Cuba y Méjico

VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ

Salidas de Gijón, los días 17 de cada mes

Travesía en 10 días

El día 23 d. Octubre, saldrá fijar este billete del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

**"LAFAYETTE"**

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana Ptas. 539'75

» » » » Veracruz » 582'75

Billetes de ida y vuelta con descuento.

Rebajas a familias en primera y segunda clase.

Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.

Para toda clase de informes solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET

Muelle, 2, 4 y 6. - Teléfono: 6-6 - Telegramas: PAQUET.

**Vidriera Internacional**

S. ZAVALA Y CIA PAÑIA - S. en C.

Zubieta núm. 7 - SAN SEBASTIAN

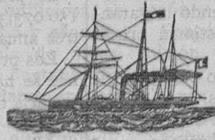
Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores. - Baldosas prismáticas para pisos. - Lunas para escaparates, espejos. - Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. - Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas

SERVICIO RAPIDO - PRECIOS SIN COMPETENCIA

**SE DESEAN CON URGENCIA.**

agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España, con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil pesetas de comisión por cada información que lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se precisan referencias ni sello para la respuesta. Para más detalles, dirijanse al APARTADO DE CORREOS 4026. - MADRID.

**Compañías Hamburguesas**



Próxima salida desde este puerto para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

El día 8 de Noviembre de 1925 saldrá el magnífico vapor

**"BADEN"**

Ptas. 607,85

Siendo este precio en tercera clase incluidos los impuestos

Dicho vapor también tiene la tercera clase en camarotes cuyas plazas se podrán ocupar mediante un sobreprecio de pesetas 35 por cama.

Para informes y billetes dirigirse al Consignatario en Gijón

Antonio Moriyón, Marqués de San Esteban, 20

LEA

USTED La Voz de Asturias

# VIDA MUNICIPAL

## SIGUE EL DECOMISO DE PAN

Cuando ayer hablamos con el señor Alcalde, éste nos dijo que seguía fiscalizando el peso del pan, habiendo hecho los agentes del Municipio y el Inspector Sr. Sánchez nuevos decomisos de pan.

Al mismo tiempo nos mostró una panocha de a kilo cogida como pieza de convicción para probar que no sólo se falta en el peso, sino que incluso en la calidad. Dicha pieza fué enviada por el señor Alcalde al Laboratorio, estando dispuesto a castigar severamente estos abusos.

Este—añadió—es el pan que consume el obrero y es mucho más acreedor al castigo quien tales hechos comete.

Lo decomisado son 150 kilos, de industrias de la calle del general Elorza, Argañosa y Buenavista, algunos de los cuales han sido los sorprendidos ayer.

Estoy dispuesto—terminó diciendo el Alcalde—a no dejarles de la mano hasta reducirles al cumplimiento de sus deberes, dando la calidad y el peso que corresponde.

## LOS SERENOS

Volvía a hablar ayer el señor Lareda del asunto de los serenos.

Primeramente nos dijo que pese a la opinión de aquellos que estimen equivocado su propósito de cambiar con frecuencia de distrito a los serenos, él estaba dispuesto a hacerlo porque era el primer convencido de que por moralidad y justicia no debiera continuar el actual sistema.

Considero necesario—añadió—que todos los serenos conozcan todos los

## La vigilancia nocturna

### Traslado de los serenos

Un estimado colega local recoge en su número de ayer la queja de algunos vecinos por haber sido sorprendidos con la orden de traslado de los serenos de los respectivos distritos.

La misma queja la recibimos nosotros, y como la estimamos pertinente, a pesar del criterio que parece sostiene el alcalde de seguir manteniéndola, vamos a recogerla para satisfacción de nuestros comunicantes y a la vez para aducir la razón por la cual la juzgamos digna de ser atendida.

Se hace el cambio de serenos de sus actuales distritos con el pretexto de que no se quiere que se acomoden, se habitúen a uno solo y conozcan solamente a las personas que en el mismo habitan. Se quiere que pasen por todos los distritos y que vayan conociendo a todo el vecindario.

La medida no entraña novedad alguna. Ya en otros tiempos hubo de aplicarse y se rectificó inmediatamente, sin duda porque se estimó poco acertada, llegando al final a establecer una especie de escalafón para que los serenos pudieran elegir el distrito por orden de antigüedad. Fué la medida que más satisfizo al cuerpo, porque todos comprendieron que era lo más razonable y equitativo. Y con ella se continuaba, salvo algunos traslados aislados por faltas, castigos o simplemente mejores conveniencias del servicio. Pero ahora el cambio es completo, radical, y ha de producirse con mucha frecuencia.

Respetamos la orden dictada, pero nos creemos en el deber de declarar que no la creemos en consonancia con la mejor vigilancia de

distritos de Oviedo, pues entiendo que esto es preferible a que conozcan uno solo. Además se evita el que puedan crear intereses y amistades que al fin y a la postre perjudican la autoridad del funcionario.

Comprendo la razón—terminó—de que haya dos tendencias, la de aquellos que vivan satisfechos con los distritos que tienen por razones que yo no he de citar por estar en la conciencia de todos, y la de aquellos que soportan con resignación el punto que se les señala aunque con él estén descontentos.

Preguntamos por último si persistía en la idea de unificar el Cuerpo diurno y nocturno, y nos contestó que lo seguía estudiando para ponerlo en práctica cuando lo creyera oportuno.

## LOS URINARIOS

Y para final de conversación nos manifestó que se iban a establecer en la ciudad varios urinarios de sistema moderno, con azulejos y en condiciones higiénicas, aunque de presupuesto económico, cuyo estudio había encomendado al Arquitecto.

## A LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA

En el Ayuntamiento se nos entregó la siguiente nota:

“Los señores Alcaldes que deseen contribuir a la suscripción abierta para tributar un homenaje de respeto y cariño al excelentísimo señor Presidente del Directorio, cuya finalidad ya se les comunicó particularmente, deben enviar sus cuotas con toda premura a la Alcaldía de Oviedo, ya que la suscripción referida ha de quedar cerrada definitivamente para el 30 del corriente.”

los distritos. Porque nos parece difícil que con el constante trasiego de puestos lleguen los serenos a conocer a nadie. Ni ellos mismos han de tener un verdadero interés por conocer a los vecinos de un distrito determinado porque saben de antemano que van a ser movidos de él a los quince días o al mes.

Nosotros entendemos que importa mucho, que es esencial para la debida vigilancia, que perdure la permanencia de un sereno en un distrito. Se le dará motivo a que conozca a todo el vecindario que encuadre en él, y sepa al momento cuando se presenta alguien desconocido o sospechoso. ¿Se cree que podrá saberlo con solo un mes de permanencia y cuando ya conoce el propósito de un próximo traslado a otro distrito por él ignorado?

En otros tiempos, como en el de ahora, se dijo que las quejas habrían de producirse singularmente porque hay serenos que resultan con mayores ventajas económicas que los demás por razón de permitírseles prestar un servicio independiente en absoluto del que se les encomienda por el Municipio: el de tener las llaves que voluntariamente les entregan los dueños de fondas o casas particulares, por cuyo servicio se les concede una gratificación.

No creemos que la queja sea cierta en absoluto. Porque sabemos de algunos casos en que los serenos, no obstante no recibir compensación alguna por servicio de tal naturaleza, se encuentran muy satisfechos prestando vigilancia donde están, y los vecinos satisfechos con ellos. Pero esa situación de desigualdad se remediaría al momento ordenando la supresión de las llaves en absoluto y que de ese servicio se encarguen los serenos de com-

SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
*Casa Natalio*  
OVIEDO



## Rebaja de precios -- Franco IRUN

|            |             |                   |             |
|------------|-------------|-------------------|-------------|
| MODELO 501 | 4/5 plazas  | Torpedo de lujo   | Ptas. 9.500 |
| MODELO 501 | 4/5         | Berlina de lujo   | 12.510      |
| MODELO 505 | 6/7 plazas  | Torpedo de lujo   | 16.800      |
| MODELO 510 | 6 cilindros |                   | 21.690      |
| MODELO 510 | 6           | Limousine de lujo | 25.190      |

Pidan precios de los tipos 510 y camionetas.

AGENCIA EXCLUSIVA:

## GARAGE ESPAÑA OVIEDO

cio, que para algo están en la calle. Y donde no haya esa plaza, que se cree. Porque el sereno del Municipio no está obligado a prestar ese servicio, y además no debiera prestarle.

Pero, por lo demás, debiera respetárseles en los distritos actuales, porque nos parece casi insólito que a un sereno que lleva treinta años de vigilancia en unas mismas calles se le traslade a un distrito de los creados más recientemente, en los barrios extremos, donde no conoce a nadie.

Lamentamos que estos hombres, que han envejecido en el servicio, no despierten la simpatía que nosotros creemos merecen por su esmeroso cumplimiento y por sus intachables dotes personales.

## “La Voz de Asturias”

PUBLICA DIARIAMENTE OCHO PAGINAS

## Estudiantes mejicanos

Ayer recibieron un telegrama los estudiantes de esta capital de sus compañeros los delegados de los escolares mejicanos señores Martínez Zaldúa y Soto, anunciándoles la próxima visita a nuestra ciudad universitaria, para la que se ponen en camino.

Los estudiantes ovateses esperaban la llegada de los mejicanos para ayer, y a todos los trenes acudieron a la estación, con lo que se vió animadísima.

Por la noche no tenían nuevas noticias de los embajadores del intercambio cultural entre las juventudes española y mejicana.

Se supone los hayan retenido en Galicia, donde tuvieron un recibimiento grandioso, y en la que muy hospitalaria se gestionaba retrasasen su salida de aquella tierra, la que agasajó mucho a huéspedes tan distinguidos.

# La liquidación del Administrador de arbitrios

## COMISION PERMANENTE

Acuerdos adoptados en la sesión última:

Autorizar al Director del Hospital para la compra por administración de tela blanca para camisas y calzoncillos, botas, zapatillas, calcetines, boinas y algunos chalecos de Bayona para los aislados de la Casa de Caridad de San Lázaro, importante dicha adquisición 1.500 pesetas.

Idem al mismo Director del Hospital para la compra por administración de un palio, ciriales, incensario, terno, casulla y capa pluvial para la capilla del Establecimiento.

Idem al Director del Hospicio para que adquiriera por administración menaje para las Escuelas del Establecimiento.

Examinar de nuevo, con vista de datos las cuentas de recaudación que se hallan pendientes de la época de gestión del anterior Administrador general de Arbitrios don Valentín Herrero.

Modificar un acuerdo en la forma que propone el Administrador general de Arbitrios provinciales.

Construir una caseta en la estación del Norte, de convenio con la Empresa, para que el empleado de arbitrios de gran velocidad, a fin de que por aquél se pueda inspeccionar convenientemente el servicio.

Autorizar a doña Gaudosia Méndez, vecina de esta ciudad, para que verifique prácticas en el Hospital a fin de poder obtener el título de practicante.

Aprobar y pasar a la Ordenación de pagos la liquidación de las obras de conservación ejecutadas por el contratista don Fermín Suárez Crosa, en la carretera de Tapia a La Roda y Rampa de Salave, de cuya liquidación resulta un saldo a favor del señor Suárez de 3.774,90 pesetas.

Desestimar la petición de varios vecinos de El Franco sobre construcción de un ramal de carretera de Arancedo a la parroquia de Rozadas, perteneciente al concejo de Boal.

Vista la liquidación que remite el Administrador general de Arbitrios provinciales, que le entregan los herederos de don Valentín Herrero, complementaria a la de los años económicos de 1920-21, 1921-22, 1922-23, 1923-24, y ejercicio trimestral de 1924; y primera por lo que respecta a los trimestres primero y segundo de 1924-25, de la recaudación obtenida por el arbitrio sobre minerales, se acordó aprobar dicha liquidación y pasarla a la Ordenación de pagos, a fin de que por los herederos de don Valentín Herrero González se realicen en la Depositaria de la Diputación los siguientes ingresos: Uno de 9.835,49 pesetas, como segunda entrega por la recaudación obtenida por el arbitrio de 0,20 pesetas en tonelada de mineral explotado en la provincia y no exportado fuera de ella durante el año económico de 1920-21. Otro de 8.113,03 pesetas, como segunda entrega también y por el mismo concepto correspondiente al año económico de 1921-22. Otro de 24.349,31 pesetas, como tercer entrega, por igual con-

cepto y año económico de 1922-23. Otro de 51.604,49 pesetas, como segunda entrega por el mismo concepto y año económico de 1923-24. Otro de 16.656,23 pesetas, como segunda entrega por idéntico concepto correspondiente al ejercicio trimestral de 1924; y otro de 68.300,61 pesetas, a cuenta de la recaudación por el repetido concepto obtenida en el año económico de 1924-25 (primero y segundo trimestres) pesetas 40.288,34 y 28.012,27, respectivamente.

Acceder a lo solicitado por don Francisco Serrano y que en lo sucesivo se suprima el descuento del 15 por 100 en las cantidades que se devuelvan al reclamante y a los que se hallen en igual caso, por las extracciones de productos de sus fábricas para fuera de la provincia, reservándose la Administración general de Arbitrios el derecho de inspección de la riqueza alcohólica de los productos que se destinen a la exportación, y señalando para los licores, alcoholes y aguardientes una graduación máxima de 39 grados centesimales por litro.

Desestimar la reclamación contra liquidación del arbitrio sobre minerales, producida por la Sociedad Alonso Zurita y Compañía “Hulleras de Aniebes”.

Admitir en el departamento de mujeres pobres del Hospicio a María Alvarez Castañón, vecina de Aller.

Autorizar a Asunción Suárez, vecina de San Sebastián, para que recoja del Hospicio a sus hijas Soledad y Rosario García Suárez.

Passar a la Ordenación de pagos la cuenta de suministros hechos por contrata y administración al Hospicio provincial durante el mes de Septiembre último, importante en junto 26.539,05 pesetas.

Idem a la ídem la cuenta de iguales suministros al Hospital durante Septiembre, cuyo importe es de 37.584,62 pesetas.

Igual se hizo con las cuentas de gastos por administración en el referido mes en el Hospital y Hospicio.

Quedar enterada de una comunicación del Interventor de Fondos provinciales a la que acompaña distribución del personal de su dependencia con indicación de las vacantes que existen, significando al propio tiempo la necesidad y urgencia de que se aumente el personal de la referida dependencia en la forma que indica.

Abonar al señor Cao Moure el importe de los 50 ejemplares de su obra “Catálogo Ilustrado de Asturias”.

Abrir un concurso de méritos entre los que posean el título de odontólogo para proveer la plaza de odontólogo del Hospicio provincial, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas. El plazo para solicitar es el de veinte días.

Se aprobaron luego varias cuentas y se adoptaron acuerdos de régimen interior.

Redacción de “La Voz de Asturias”  
Apartado núm. 29

**Dr. Luis Azcoitia** Del Hospital Trousseau de París. Especialista en enfermedades de los niños. Principado, 5. Teléfono 3-04. Oviedo.

**Dr. Morán** Clínica Dermatológica. Enfermedades de la Piel, Venéreo, Sífilíticas, Vías urinarias. Rosal, 19. Teléfono 5-27. Oviedo.

**Luis Antón Conde** Practicante del Hospital provincial, Profesora en partos Pérez de la Sala, 25, bajo. — Teléfono 908. — Oviedo

**G. Tuero Muñiz** Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. De las Clínicas de Madrid. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.—Calle del Peso, 12.—Teléfono 78.—Oviedo.

**Samuel Sisniega** Especialista en enfermedades del Pecho y Niños. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6. Pidal, 4, entre-suelo, Oviedo.

**Dr. Bermejo** Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Uría, 56. De 10 a 12 y de 3 a 5. Oviedo.

**Dr. J. Palacios** Consulta de enfermedades del sistema nervioso De 3 a 6.—Uría, 18.—Oviedo

**Leopoldo Escobedo** Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1. Uría, 18. Oviedo. Teléfono 8-78.

# PROFESIONALES

**María G. Carneado** PRACTICANTE PROFESORA EN PARTOS Pelayo, 13, 3.º — Teléfono 984 OVIEDO

**Dr. Eduardo R. San Pedro** ESPECIALISTA NERVIOSAS Y MENTALES URÍA, 72, bajo. — Oviedo Horas de 11 a 1 (Día menos los domingos)

**Dr. Miranda** Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Ex-profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid. Consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5 (excepto los viernes). Uría, 72, 2.º.—Teléfono 10-25.—Oviedo.

**Nicolás Pérez** Médico-Director del Dispensario Antituberculoso A. BUYLLA. Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones. Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 5. Uría, 60, principal. Teléfono 11-30. Oviedo.

**Dr. Valdivares Vega** Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia. Bacteriología, autovacunas, Wassermann, análisis de sangre, orina, etc. Plaza del 27 de Marzo (Escandalera), 2, principal. Teléfono 3-15. Oviedo.

**Evaristo M. Radío** CIRUJANO-DENTISTA San Francisco, 13, 2.º —Oviedo Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5

**Fermín Pumares** Especialista en partos, enfermedades de la matriz y de embarazo. Consulta: De 12 y media a 2 y de 4 a 5. Fruela, 14. Teléfono 521. Oviedo.

**Dr. Luis Marín Velázquez** MÉDICO-DENTISTA Ha trasladado su consulta a la calle de Argüelles, 1, 1.º.—Teléfono 9-99.—Oviedo.

**Aurelio M. Romero** MÉDICO-DENTISTA Plaza de la Escandalera, 2 OVIEDO

**Dr. Rodolfo Robles** Especialista en enfermedades de la matriz, Diarrea, Rayos Ultra-Violeta, Baños de luz y demás medios modernos y su Cirugía. Partos, trastornos del embarazo y abortos repetidos. Cirugía general. Prácticas en los Hospitales de París, Ginebra, Berna y Berlín y anualmente en Madrid. Consulta de 11 a 1, Uría, 21. Teléfono 12-24. Oviedo.

**Dr. Alberto González** Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 4 a 6; días festivos de 10 a 12. Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. Teléfono 199.

**JAIME VILIESID** ODONTÓLOGO Uría, 32, 2.º — OVIEDO

**Guillermo López** Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis. De las clínicas de los doctores S. Covisa y Bejarano, del Hospital de San Juan de Dios y «Dispensario Aza», de Madrid. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Plaza de la Constitución, 9, 2.º.—Teléfono 6-15.—Oviedo. Los jueves, consulta gratuita para pobres de 7 a 8.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Se despachan cincuenta y seis asuntos

A las cuatro de la tarde dió principio la sesión, que fué presidida por el señor alcalde.

Se aprueba el acta de la anterior. EL SEÑOR COVIÁN, CONCEJAL SUPLENTE

Seguidamente se da cuenta de un oficio del señor gobernador en el cual se acepta la dimisión de don Manuel Covián, por haber cesado de presidente del Colegio Médico, cuya representación ostentaba en el Ayuntamiento.

El mismo gobernador, en atribuciones que le concede la ley, nombra concejal suplente al mismo señor Covián.

JUBILACION DEL SEÑOR PEDRAZUELA

Seguidamente se da cuenta del informe de la Comisión de Interior sobre concesión de jubilación al que hasta ahora fué cabo de serenos don Silverio Pedrazucla, y cuya separación del cuerpo es por voluntad del interesado.

En su informe la Comisión concede al señor Pedrazucla las cuatro quintas partes del sueldo actual que disfrutaba, o sea 2,592 pesetas en atención a los buenos servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.

SUPERVIVENCIAS

La misma Comisión deniega en principio la solicitud de orfandad que hace la hija de un barrendero municipal Josefa Fuentes, dejando a las resultas de lo que se señale en el Reglamento de empleados que está en estudio. Pero la misma Comisión concede dos meses de supervivencia a dicha solicitante.

Asimismo se conceden otros dos meses de supervivencia a la viuda de un empleado de Arbitrios, Luciano Martínez.

AUXILIAR PARA DEPOSITARIA

Se autoriza al depositario pagador para nombrar un auxiliar de su confianza, señalándole para ello pesetas 1.500.

Este nombramiento no tendrá carácter municipal, sino particular, respondiendo el depositario de la persona que designe, que desde luego habrá de ser con la venia del Ayuntamiento.

Las 1.500 pesetas que se conceden al depositario para subvención del auxiliar que nombre, se pagará del exceso que resulte del presupuesto.

Este auxiliar deberá suplir al depositario en ausencias y enfermedades, ayudando al mismo tiempo en las operaciones diarias que realice.

DE QUINTAS

Se aprueba el expediente de declaración de pobreza del mozo José Santos Palacio.

LIQUIDACION DE OBRAS

Se aprueba la liquidación de obras del segundo trozo del colector de Santullano.

INSTALACION DE UNA PRENDA ELECTRICA

La instancia que presentan los señores Noriega y Galindo, que pretenden instalar una prensa eléctrica para el montaje de bandajes maticos en la calle de Posada Herrera, provoca una gran discusión entre los concejales.

El señor alcalde explica que examinando el expediente advirtió que en él había escritos de queja de los vecinos de dicha casa y ordenó que inmediatamente se levantase la prensa allí instalada y se colocara en forma aislada que no molestase a los vecinos ni diese ruido alguno.

Más tarde se le dijo que esa prensa se instalaría en el patio, donde existe un cobertizo y ahora viene esta solicitud y no se sabe si los vecinos insistirán en que no se autorice porque les cause molestias.

Intervienen varios señores concejales, y por fin se autoriza a colocar esa prensa en el patio y siempre que se ajuste a las condiciones que señalará el arquitecto, no permitiendo al mismo tiempo que los automóviles se detengan a la puerta de la casa mientras se hacen las reparaciones.

ADQUISICION DE CEMENTO FUNDIDO

Se propone la adquisición de diez toneladas de cemento fundido para las reparaciones del pavimento.

El señor Bances no está muy conforme con que se adquiera ese material, aunque no se opone a ello.

El señor marqués de la Rodriaga pregunta si realmente ese cemento fundido es conveniente para las reparaciones que se precisan hacer, y el señor Bances contesta que no sabe en qué consiste esa preparación aunque parece ser que los técnicos la dan como buena.

El señor marqués de la Rodriaga cree que como vía de ensayo no habrá inconveniente alguno en que se adquiera, y así se acuerda por unanimidad.

SEGUROS CONTRA EL MATERIAL

Se aprueban las bases para el seguro de camiones y material de transportes del Ayuntamiento.

ACOMETIDAS DE AGUA

Se aprueban las acometidas de aguas hechas por varios señores particulares.

OBRAS EN VARIAS ESCUELAS Y COMPRA DE MATERIAL

Se aprueba la recepción de obras de las escuelas de Pereda.

Asimismo se acepta el presupuesto de obras para las escuelas de Latores.

Igualmente se aprueba la ejecución de obras en la escuela de Latoriana y la valoración de obras realizadas al cesar en el arriendo de las escuelas de Puerto.

Se aprueba la ejecución de pintura en las escuelas de Caces.

Se aprueba la adquisición de material para varias escuelas municipales.

INSTANCIAS DENEGADAS

Se deniega la apertura de un hueco en la casa número 62 de la calle del Rosal, por dar a una parcela del Municipio y constituir pérdida de derechos para el día de su enagenación.

También se deniega la instalación de un puesto de periódicos en la esquina de la calle de Martínez Vigil, que solicitaba doña Amparo García.

SE APRUEBAN LAS DEMAS INSTANCIAS

Todas las demás instancias de construcciones de obras que figuraban en el orden del día fueron aprobadas.

REUNION DEL PLENO

Después de terminados los cincuenta y seis asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Ladreda dice que debía de reunirse el Pleno para el nombramiento de contador de fondos municipales, para el cual se han presentado quince expedientes de otros tantos aspirantes.

Se designa el viernes de la próxima semana para la reunión del Pleno, en la que también se discutirán otros asuntos que están pendientes de aprobación; y se terminó la sesión.

NOTA OFICIOSA

A LOS LECTORES DE «EL CARBAYON»

Por disposición gubernativa se ha impuesto a este periódico una suspensión de diez días y una multa de mil pesetas.

Lo advertimos a los lectores para que no les extrañe no recibir el periódico en los días que dure la suspensión. Nuestras oficinas continúan abiertas como de costumbre.—EL CARBAYON.

Obsequio del señor López Bravo

Una obra meritoria

Se expone en los escaparates de don José Blanco un valioso trabajo que está llamando la atención del público por la perfección que se advierte en los trazos de las líneas que lleva el cuadro, hecho todo a pluma.

Su autor es el culto profesor de la Escuela de Pepín Rodríguez, en Colloto, D. Casimiro López Bravo, gran admirador de D. José Cima, por el que siente verdadero cariño.

Según nuestros informes realizó el Sr. Bravo esta labor en el plazo de quince meses, aprovechando las horas que le dejaban libres las clases de la Escuela, teniendo por lo tanto este trabajo, además del mérito artístico, el mérito de la constancia.

El cuadro quiere simbolizar el espíritu industrial, patriótico y religioso del Sr. Cima, para lo cual colocó entre una orla de siete cenefas imitando encaje, cuatro medallones decorativos alegóricos de la Industria, el Trabajo, el Ahorro y el Capital; en otros cuatro los escudos del Obispado, de la ciudad, la provincia y España, como recordando el amor a las dos patrias y a la religión; y por último hay otros medallones con la iglesia restaurada por el Sr. Cima en Colloto y la vista panorámica de este pueblo.

Entre hojas y flores se lee la siguiente dedicatoria: "Cariñoso recuerdo dedicado al excelentísimo e ilustrí-

simo Sr. D. José Cima y García, hijo ilustre y benefactor de Colloto".

Como presidiendo todos estos atributos está el retrato del hombre a quien se dedica la obra.

A las muchas felicitaciones que estos días recibe el Sr. López Bravo, por su acabado trabajo, unimos la nuestra de sinceros amigos.

DE SOCIEDAD

Se encuentra pasando unos días entre nosotros el distinguido dibujante D. Olegario Quintana.

Le deseamos grata estancia.

—Salió para El Escorial, acompañada de su hija Pepita Trelles, la respetable señora D.ª Dolores Anziola, esposa de D. Vicente Trelles.

—También salió para Ciudad Real el ingeniero de Minas D. Gonzalo Oria.

—Saludamos a nuestro distinguido amigo el Juez municipal de Mieres D. José Luis Antuña.

—Para Madrid salió nuestro particular amigo D. Julio López Gómez.

—Ha regresado de Santander don Amadeo Santos Guardiola.

—Para el extranjero, en viaje de estudios, salió el joven doctor en Medicina D. Antonio Ruíz de Marcos.

—Ha regresado de sus posesiones de Campallos, nuestro buen amigo don Gerardo Fernández.

—Salió para Bilbao el ingeniero de Minas D. César Gonzalo Llanos.

—Para Madrid salió D. Julián García de Ruiféva.

—Regresó de Barcelona D. Elías Fournier.

—Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo D. Pedro García Conde, Secretario de Embajada en la del Quirinal.

—De Agones regresó nuestro querido amigo y compañero D. Gonzalo Merás, con su bella esposa e hijos.

—Regresaron de Meres D. José Uría, su distinguida esposa e hijo don Rodrigo.

—Para Madrid salió el celoso párroco de Genestoso D. José Ramón Fernández.

—Regresó a esta capital la distinguida señora D.ª Mercedes G. del Valle, viuda de Gutiérrez de los Carriles, con sus hijos.

—Ayer salieron para Madrid la señora D.ª Emerita Moreno, viuda del benefactor de nuestra Universidad doctor D. Alejandro Salmeán, y sus distinguidas hermanas señoritas Celia y Herminia.

—De la Corte regresaron el industrial D. Gumersindo Longoria y señora.

—Para mañana se espera la llegada de Celorio de nuestro amigo D. José G. San Miguel y Uría con su bella esposa.

—Para Zaragoza salieron el propietario D. Manuel Buznego y su íntimo amigo D. Balbino F. Blanco, ilustrado cura-económico de El Remedio (Nava).

—Regresó de Madrid nuestro amigo y compañero D. José María González ("Columbia").

—Pasa una temporada en esta población la bella señorita Lucía Puchol.

—Se encuentra en esta ciudad el culto Abogado del Estado D. José Prida.

—Entre nosotros se halla la distinguida señora D.ª Rita Cuervo de Valdés, viuda de Suárez.

Café Restaurant

PAREDES Y RAMOS  
Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

Sopa recocida con tropiezos. Huevos a elegir.

Liebre a la asturiana con patatas.

Calamares rellenos y en su tinta.

Anguilas en cazuela.

Almejas a la marinera.

Lenguados a la francesa.

Merluza con guisantes y dorada.

Espárragos al natural.

Rifones a la jardinera.

Manos de cerdo salsa española.

Lengua rellena.

Perdiz a la cazadora y con verdura.

Ternera con alcachofas.

Lomo de cerdo en su jugo.

Jamón con tomate.

Chuletas de ternera con salsa de legumbres.

Medallones de ternera con jamón.

Bistec a la minuta.

Pollo asado.

POSTRE

Flan—Queso de almendras

Queso y fruta.

Cocina casera.—Servicio por cubierto y a la carta

VISITAD EN GIJON EL RESTAURANT "MERCEDES"

NECESIDAD SENTIDA

La traída de aguas a Carbayin

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En LA VOZ DE ASTURIAS, perteneciente al día 21, dábamos la noticia como extraoficial de que el digno y competente concejal de nuestro Ayuntamiento don Pedro Méndez, tenía el propósito de presentar ante el Pleno que debía de reunirse dicho día, consistente, una moción encaminada a dotar de agua al vecindario de Carbayin Alto, que tan falta está de tan indispensable artículo.

Como la noticia fué dada sin que el carácter oficial la avalara, hemos procurado ponernos en contacto con el señor Méndez, para de sus labios recoger la correspondiente información.

Y en efecto, le hallamos optimista y complaciete, máxime porque en la subsodicha reunión habíase tomado el acuerdo de apoyar y ver los medios para hacer efectiva la mejora que los sufridos vecinos con tanta sobrada razón piden desde hace mucho tiempo.

Con sumo gusto, y no menos alegría, exponemos hoy el original integro de la moción, para que el vecindario vaya percatándose de su importancia, a la vez que cuanto antes se ponga manos a la obra.

La moción aprobada ya, es como sigue:

Al Ayuntamiento de Siero

Señores concejales: Me mueve a presentar a mis compañeros de Corporación esta moción el carácter verdaderamente alarmante que en su iniciación presentó el incendio ocurrido la noche del 30 del pasado mes en Carbayin, amenazando reducir a cenizas una manzana considerable de casas, con sus muebles, mercancías y ganados de todas las clases, y lo que era más lamentable aun, que las personas que habitaban aquellos edificios se vieron en inminente peligro de sucumbir entre las llamas, de no haber extendido la Providencia su protectora mano, uniendo todos los elementos precisos a la extinción del incendio.

Nuestro activo y querido alcalde, señor Blanco, y los estimados compañeros, señores Parrondo y Nachón, que se presentaron en el lugar del suceso con la prontitud que el caso exigía, habrán podido apreciar y darán fe mejor que yo, de la magnitud que revistió el siniestro, sofocado ya en parte por el esfuerzo del vecindario, y si no se hubieran dado cuenta a tiempo, si no hubiera sido la noche serena y clara, la concurrencia de los pueblos a prestar los primeros auxilios, la abundancia de agua cerca del lugar del incendio y la solicitud del señor alcalde en mandar la cuba-automóvil, necesario factor municipal para estos menesteres, que desempeñó importante papel en la total sofocación del fuego, batiendo las paredes laterales contiguas a edificio siniestrado para contener su propagación; si no hubiera sido, en fin, que todos estos elementos parecieran avisar mutuamente para reducir la desgracia a los justos límites de causar el menor daño posible, el concejo de Siero hubiera tenido un día triste, un día de luto tal vez, del que no se hubiese librado ni con la buena voluntad y gran espíritu de humanidad demostrado por estas gentes, ni con el supremo sacrificio realizado por el vecindario.

Y así mismo, nuestra primera autoridad del concejo, con los señores concejales de referencia, se habrían dado perfecta cuenta de que de muy poco servirá el tener conocimiento de un incendio antes de su alarmante propagación, de que los vecinos se presten solícitos a sofocarlos, de que se disponga de fáciles y rápidos medios de comunicación y locomoción y de que el Ayuntamiento, en aras de su sagrado deber de administrar y velar por los intereses generales del concejo y de proporcionar a todos los pueblos la mayor suma de mejoras y servicios compatibles con las exigencias y necesidades de la vida moderna, haya adquirido una buena y potente bomba-automóvil, si por la escasez del agua no puede utilizarse convenientemente y con eficacia, a pesar de estar cruzado el Municipio por carreteras.

Por eso, señores concejales, el que suscribe entiendo que, como complemento de esta obra administrativa de ir estableciendo en Siero, paulatinamente y dentro de las disponibilidades de los fondos municipa-

pales, aquellos servicios a que por su importancia y por la pujanza de su industria, tiene merecido en derecho, debe estudiarse el medio de proporcionar agua en aquellos pueblos del concejo que escasee o no exista en cantidad suficiente para el abastecimiento de las localidades.

Y aquí en Carbayin Alto, según referencias dignas de crédito fáciles de justificar, escasea el agua de tal manera que, si un caso de esta naturaleza, por desgracia, se registrase, las haciendas serían pasto inmediatamente de las llamas desoladoras, que no podrían contener el trabajo de socorro que los pueblos se apresuran a prestar en tales circunstancias, ni aun con el auxilio de una buena bomba de incendios, porque las fuentes públicas donde se abastece este pueblo están distantes, una en Carbayin Bajo (estación) a kilómetro y medio, próximamente, por carretera, y la otra en Candín, a un kilómetro de distancia, por camino penoso, y el agua de algún que otro pozo diseminado en despoblado es escasa y de difícil extracción, dándose el caso de que yo he visto a un vecino del referido Carbayin Alto acarrear este líquido de la estación en una pipa con una yunta para los usos comunes de la vida.

Y siendo, pues, el agua un artículo tan necesario e imprescindible, no ya para un caso extremo que, aunque suele presentarse de tarde en tarde, merece nuestra atención como medida previsora, sino como principal elemento de la vida humana, utilizándose diariamente, bien como bebida, bien en la preparación de los alimentos, y en el lavado de ropas y aseo personal, seguramente que el suministro de agua a Carbayin Alto ha de tener la cooperación entusiasta, decidida y valiosa del vecindario y de las empresas mineras (que aquí tienen sus explotaciones) carboníferas, las cuales no hablan de regatear el concurso al Ayuntamiento si lo solicitase para un proyecto de esta trascendencia.

Por todo lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a la Corporación de Siero lo siguiente:

Que se tome en consideración esta moción acordando abastecer de agua potable a Carbayin Alto, que no sería difícil, según mis informes, encontrarla a corta distancia, y luego hacer un estudio-proyecto, previo análisis, del coste de las obras y solicitar la ayuda económica de las empresas Duro-Felguera, Fábrica de Mieres y del señor Urueta, para que el Ayuntamiento le sea más hacedero realizarlo y poder así atender más prontamente a una necesidad tan imperiosa de un pueblo que, si por discreción no lo ha reclamado que yo sepa, es notorio la necesita y espera vivamente.

Como me consta positivamente que la Corporación de Siero inspira sus actos municipales en un espíritu de justicia, atendiendo aquellos servicios que reclaman las necesidades de los pueblos, sin más interés que el bienestar general del concejo, y como lo que solicito es de necesidad y de justicia, de lo cual, si dudase alguno de mis queridos compañeros, puede fácilmente convencerse, espero que esta moción ha de ser tomada en consideración.

Consistoriales de Siero, 21 de Octubre de 1925.

César López

JOYERÍA-RELOJERÍA

Artículos de fantasía

Premios para sport

TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE ALHAJAS

Universidad, 6.—Tel. 7

OVIEDO

"Royalty"

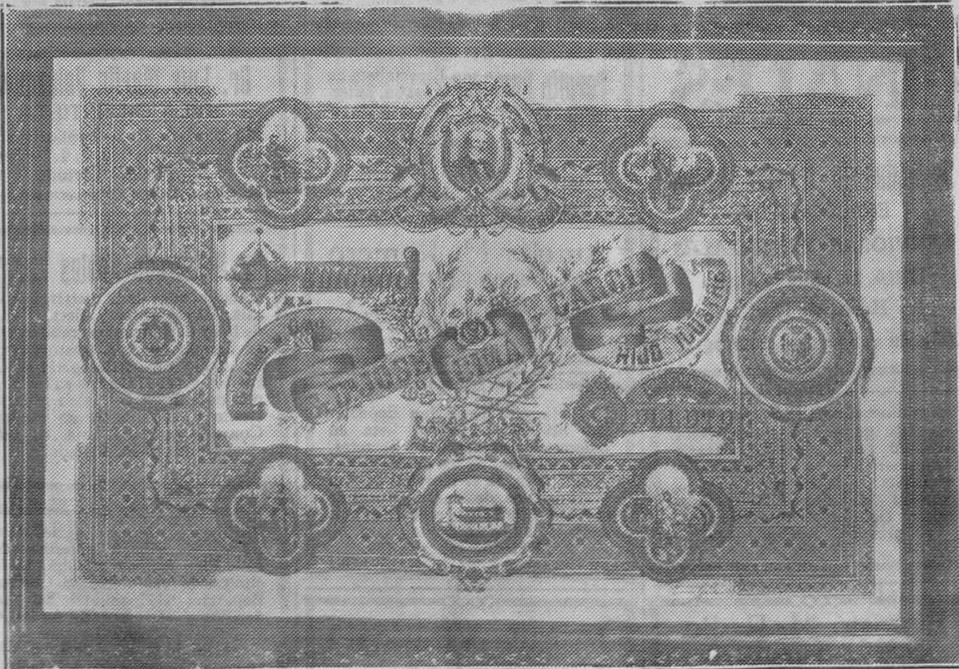
RESTAURANT PASTELERIA

Menús variados todos los días

Precios moderados

Tartière, 24, (antes San Francisco)

OVIEDO



Facsimil del interesante trabajo que don Casimiro López Bravo ofrece como obsequio al excelentísimo señor don José Cima García